

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14.375

Fundado por Don José Estraña

Viernes, 29 de mayo de 1936

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

Otra vez en Madrid el Santander-Mediterráneo. - Interesante jornada política. - La ponencia del Estatuto vasco.

Madrid.—El gran pleito del ferrocarril Santander-Mediterráneo torna a la actualidad en Madrid. Periódicamente surge y se eclipsa, avanza y se paraliza. Vive latente en lo que constituye una aspiración que no se extingue del espíritu de los montañeses. Duermo arrumbado el expediente en la mesa de un jefe de Negociado del Ministerio de Obras públicas y se desempolva momentáneamente cuando se le inyecta la visita de un recuerdo. Entonces cambia de postura y vuelve a dormitar, y así, en este estado cataleptico, sólo el tiempo deja marcada la huella de la estralididad en la demanda.

Al sobrevenir el Gobierno del Frente Popular, después del triunfo de la elección de febrero, los diputados representativos de la coalición de izquierda, don Bruno Alonso y don Ramón Ruiz Rebollo, no han escamoteado el compromiso cumbre adquirido con sus electores. En la minoría socialista parlamentaria Bruno Alonso sabemos que recabó su libertad de acción para defender esta aspiración regional frente a los adversarios de tipo intercomarcal.

Ruiz Rebollo planteó idéntica pretensión en el seno de su minoría. Ninguno de los dos diputados ha hecho pública su posición, para no entorpecer gestiones ulteriores.

Tampoco nosotros nos hemos interpuso en su camino, dejándoles expedita la iniciativa de su actitud parlamentaria.

Los detractores del proyecto buscan en un vicio de origen administrativo los argumentos contra su realización.

Santander y su provincia se yerguen reclamando en justicia la comunicación ferroviaria con Burgos y el camino adelante hacia el Mediterráneo.

En las esteras oficiales se reconoce explícitamente el derecho que asiste a la región montañesa. La pretensión desborda del área de los sectores políticos y la coincidencia constituye la expresión unánime del país cántabro. Así hemos llegado al día de hoy, para dejar paso a la tarea informativa como una etapa más de gemelas gestiones preteritas.

Constituirá un tropiezo más en la interminable carrera de obstáculos?

Ni optimistas ni pesimistas, opinamos que con voluntad firme al servicio de una causa noble, ni hay que desesperar ni dejar de rendir el esfuerzo supremo y jamás pensar en ser derrotados ni batidos.

Conforme anunciamos, a las doce de la mañana se congregaron en la sección séptima del Congreso las representaciones de las provincias interesadas en la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Ocuparon la presidencia los presidentes de las gestoras provinciales de Santander y Burgos, rodeados de las representaciones parlamentarias de Zaragoza, Soria, Teruel y Valencia.

El presidente de la Diputación de Santander, señor Ruiz Olazarán, dirigió frases de gratitud a los reunidos por la atención que prestaban al importante problema, que supone para la provincia santanderina la terminación de esta vía férrea que unirá el Cantábrico con el Mediterráneo.

Dijo que seguramente estaría en el ánimo de todos los reunidos el reconocimiento unánime de que no debe continuar el actual estado de cosas, y anunció que el ministro de Obras públicas recibiría a los comisionados a la una de la tarde. Expuso las gestiones hechas cerca del anterior ministro de Obras públicas y el acuerdo de demorar toda gestión hasta que quedara el Gobierno libre de los problemas postelectorales, ocasión que ya

ha llegado, por lo que hay que hacer pública la unanimidad de las regiones interesadas en la apreciación del problema.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Barrio, por Burgos; Pérez del Molino; el alcalde de Burgos, señor Lozano; el señor Joven, diputado por Zaragoza; Bruno Alonso y Ruiz Rebollo, diputados por Santander; Soler, por la Liga de Contribuyentes; Güell, por la Casa de la Montaña; Hermosilla, por el Círculo Mercantil, y el presidente de la Diputación burgalesa.

Se acordó interesar del ministro la continuación de las obras del directo Madrid-Burgos.

Seguidamente se trasladó la Comisión al Ministerio de Obras públicas, agregándose a ella los señores Lastra, Iglesias (don José), Paz, el ingeniero señor Alvar y otros santanderinos y burgaleses.

Fueron recibidos seguidamente por el ministro, señor Velao, que, como competente ingeniero de Caminos, conocía perfectamente el objeto de la visita y los trámites que ha seguido la construcción del Santander-Mediterráneo.

El ministro, demostrando sus conocimientos en la materia, desarrolló el tema ferroviario en el momento actual, de tremenda crisis del transporte, y expuso su criterio de que el problema tenía, además del interés de empresa, el interés público, que es lo que hay que atender. Razonó su criterio de que los ferrocarriles en construcción deben terminarse mirando precisamente el interés público general, y opinaba que debía inclinarse el Santander-Mediterráneo en un plan general de ferrocarriles de urgencia, y dentro de poco se propone presentar al Parlamento el oportuno proyecto de ley. Cree que esta es la única ocasión de que pueda llegar a feliz término el Burgos-Santander y el Madrid-Burgos.

Rugó a los parlamentarios que cooperaran para ayudarle en sus designios para que tuviera realidad las aspiraciones de los comisionados.

Los señores Barrio, Pérez del Molino, Alonso, Rebollo y Lozano mantuvieron las aspiraciones de las provincias interesadas, e incondicionalmente se pusieron a disposición del ministro para aprobar su anunciado proyecto.

Con esto se dió por terminada la visita y el problema encauzado en la forma indicada, y de ser aprobado el proyecto supondría la terminación de todos los ferrocarriles en construcción actualmente.

Se propone la Comisión santanderina visitar mañana al gobernador del Banco de España; al director de Industria, señor Díaz Quiñones, y al ministro de Instrucción pública, para interesarle la construcción de algunos grupos escolares.

La jornada política ofrece matices que, aunque imperceptibles para la publicidad, porque no se condensan en afirmaciones categóricas, reflejan oscilaciones en el cuadrante de la marcha de los acontecimientos.

El Parlamento llena sus fines en votaciones definitivas de los proyectos aprobados y los quórumos no ofrecen dificultad ni angustia, por la facilidad del remanente en la cifra de los diputados de la mayoría.

En las conversaciones de los prohombres de los partidos de izquierda se vislumbra como de acción inmediata un claro de apaciguamiento de los espíritus y unas perspectivas lisonjeras, aun cuando para forjarlo se precise una remoción de las figuras que regentan determinados cargos.

Todo dependerá de las exigencias de

la oportunidad, pero en plazo inminente. Al margen de los que encuadra en el capítulo de previsiones, la acción del Gobierno sobre política económica y financiera ha tenido en el día de hoy la atención predominante en los proyectos leídos en la Cámara por el ministro de Hacienda. Con carácter de urgencia han sido dictaminados. Quedó autorizado el ministro de Hacienda para obtener del Banco de España y con destino a la intervención de los cambios, hasta la suma de 25.200.000 pesetas oro, sin interés.

A virtud del otro proyecto se reclama la elevación de los derechos de importación hasta el 20 por 100. El recargo en las Aduanas se hace con carácter transitorio, exceptuándose los derechos previamente concertados en los tratados internacionales. Mañana se discutirán los dos proyectos.

Los jefes de la oposición mantuvieron un cambio de impresiones en orden a la actitud que deben seguir por la presentación de estos proyectos de ley. Conviniere en que, ante la petición del Gobierno, deben fijar su intervención en el salón de sesiones; pero sin hacer obstrucción, de suerte que los proyectos pasaran mañana mismo sin dificultad.

En cuanto al proyecto de Justicia, de responsabilidad de magistrados jueces y fiscales, se acordó que comience el debate el próximo martes.

Se han hecho algunas declaraciones en la Cámara acerca de la ponencia aprobada por los señores Aguirre, Amilibia y Viguri respecto al Estatuto vasco, que ha de servir de base para el dictamen.

La impresión de los jefes parlamentarios de derecha ha sido de estupor. La ponencia va más lejos que el Estatuto de Cataluña. Así, por ejemplo, los jueces y magistrados catalanes tienen el nombramiento dentro de los escalafones del Estado, y en el país vasco se proponen los nombramientos con entera libertad.

Los fiscales y registradores de la Propiedad son de nombramiento del Gobierno en Cataluña, y lo serán de la región en el país vasco.

En el orden público, el Estado central le puede retener indefinidamente en Cataluña; pero en el país vasco, de aprobarse la ponencia, sólo podrá serlo mientras mantenga la declaración del estado de guerra y aun así con determinadas limitaciones.

En el Ejército, los vasos cumplirán sus deberes militares en territorio vasco, y no en otras regiones.

En la enseñanza en Cataluña el Estado la controla y la organiza, aunque la Generalidad puede crear establecimientos docentes; pero en el país vasco serán los poderes regionales los encargados de organizar el régimen de enseñanza que al Estado reserva todavía la Constitución.

En cuanto a la Hacienda, el proyecto, que arranca del concierto económico, llega de hecho a la supresión de la soberanía del Estado. Segrega de la Hacienda pública la mayor parte de los impuestos que éste recauda todavía en territorio vasco, afirmando después la autonomía contributiva regional y, por último, cierra de hecho toda posibilidad de fiscalizar por el Estado la riqueza vasca.

HERRERO

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA PARA LA CARIDAD DE SANTANDER

Un donativo de doce mil pesetas del señor Pérez Venero.

En la mañana de ayer, cuando se terminaba en el Gobierno civil una reunión para escuchar a la señora Huidi, se acercó al gobernador civil don Francisco Pérez Venero, quien, dentro de la mayor modestia, y haciendo un aparte con dicha autoridad, dijo a ésta:

—Sería usted tan amable que se dignase aceptar este sencillo obsequio para La Caridad de Santander?

El señor Ciges Aparicio recogió el «papelico» que se le ofrecía y le puso sobre su mesa de despacho; pero, al abrirle, se vio agradablemente sorprendido al advertir que se trataba de un cheque al portador por valor de 12.000 pesetas.

El gobernador rogó entonces al señor Pérez Venero que volviese a pasar a su despacho, y cuando aquél lo hubo hecho, en presencia de la señora Huidi y de todos los que se hallaban presentes, tuvo para dicho ilustre benefactor los mayores y más expresivos elogios, no sólo por el rasgo de munificencia que acababa de tener, sino también por la modestia tan simpática con que lo había realizado.

Hablando con los periodistas, el gobernador tuvo palabras de gran encomio para este rasgo admirable, digno de ser imitado por las clases pudientes santanderinas.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretes y Radioterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 23. - Tel. 26-36.



LA DELINCUENCIA DE LOS MENORES. — La distinguida señora doña Matilde Huidi, que ayer dió una notable conferencia en el Ateneo, acompañada por el gobernador civil y algunas autoridades. (Foto Samot.)

CORTES

Se vota definitivamente el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas, y se aprueba el de Reforma agraria.

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se lee el despacho ordinario.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de ley.

Se entra en el orden del día.

LA REFORMA AGRARIA
Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley derogando la Reforma Agraria de 1935, y poniendo en vigor la de 1932.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ defiende un voto particular al artículo primero del dictamen.

Se muestra partidario de la creación del Patrimonio familiar, por entender que sólo con él se puede proteger de modo eficaz a los campesinos de modesta condición.

Propone la adición de un párrafo en ese sentido.

VILATELA, en nombre de la Comisión, rechaza el voto particular. Lamenta que Jiménez Fernández, como todos los elementos de derechas, haga del problema agrario un tema político.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ rectifica, y niega que persiga con sus intervenciones finalidades políticas.

Se muestra partidario de una política inspirada en normas de colaboración.

Al advertir que algunos diputados socialistas sonríen, dice, en tono vivo: —Yo siempre he dicho lo mismo que estoy diciendo. No sé a qué vienen esas risas.

CORDERO BELL, federal: Ya llegará la hora de tratar de la propiedad urbana.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: ¿Y qué?

CORDERO BELL: Pues, nada. Que como su señoría decía hace pocos días que le registrarán...

En este momento interrumpen varios diputados, que recuerdan a Jiménez Fernández que es propietario de fincas urbanas.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ cree percibir una interrupción ofensiva, y pregunta, en tono airado: —¿Quién es el imbécil que me interrumpe?

CORDERO BELL, dirigiéndose a Jiménez Fernández: Su señoría no es sólo imbécil, sino, además, un perfecto idiota.

Se promueve un regular, escándalo, que logra cortar el presidente, el cual invita a Jiménez Fernández a que no dé lugar a incidentes. Al propio tiempo dice que las palabras de Cordero Bell no figurarán en el «Diario de Sesiones».

VILATELA rectifica, y también lo hace JIMÉNEZ FERNÁNDEZ.

El ministro de AGRICULTURA dice que el Patrimonio familiar, conforme a los preceptos constitucionales, es una cuestión autónoma, que debe ser resuelta por una ley que ninguna relación ha de guardar con la Reforma Agraria.

Nosotros no desamparamos el Patrimonio familiar. Su señoría ha pretendido buscar un efecto político. Por lo que respecta al Gobierno, en momento oportuno traeremos a las Cortes un proyecto relativo a la creación del Patrimonio familiar.

Se vota nominalmente el voto particular de Jiménez Fernández, que es rechazado, por 171 votos contra 59.

Se aceptan, sin discusión, varias enmiendas al artículo primero del proyecto

CERVERA, de Acción Popular, apoya una enmienda, que se refiere a la ex-

propiedad de los bienes de la antigua grandeza española.

La COMISION la rechaza.

Se pide votación nominal, y se desestima la enmienda, por 198 votos contra 65.

Se suspende esta discusión.

Se vota definitivamente el proyecto de ley de revisión de desahucios, para el cual se ha pedido quórum por las minorías derechistas que al empezar la votación se ausentan del salón. El proyecto obtiene 217 votos a favor y 4 en contra.

Queda, por tanto, aprobado.

Se reanuda la discusión del proyecto de Reforma Agraria.

Se aprueba el artículo único del dictamen, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

EL TESORO ARTISTICO NACIONAL

El PRESIDENTE pone a discusión un dictamen de la Comisión de Instrucción pública, sobre el proyecto de ley de ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de terrenos del Tesoro Artístico Nacional.

El secretario señor TRABAL da lectura de las enmiendas y re los votos particulares que han sido presentados.

Empieza la discusión de totalidad.

JAEN, de Izquierda Republicana, consume un turno.

Dice que los cordobeses aspiran a transformar la Mezquita en un Museo. Se refiere también a la consignación que corresponde a las excavaciones de Medina Zahara.

Opina que éstas y las obras de conservación de la Mezquita deben ser atendidas por igual.

La consignación de 200.000 pesetas no le parece suficiente, si bien cree que debe ser invertida de manera distinta a la que previene en el proyecto.

PEDREGAL, independiente, manifiesta que no se propone combatir el dictamen, sino formular algunas observaciones, que espera sean tenidas en cuenta por la Comisión.

Se muestra conforme con la finalidad del proyecto que se encamina a la defensa y conservación del tesoro artístico nacional. Cree preferible que, como se hacía antes, estas obras se ajusten al ritmo y conveniencias que la realidad aconseje.

Habla de las contradicciones que existen a su juicio en el artículo segundo con relación al primero. Asi-

mismo expresa su extrañeza porque al proyecto no acompaña un informe del Ministerio de Hacienda referente a los créditos necesarios.

AGUILAR CALVO, por la Comisión, defiende las características del dictamen, y habla de las razones que se han tenido presentes para hacer la distribución de cantidades destinadas a la conservación de los monumentos que forman parte del tesoro artístico nacional. Contesta extensamente las observaciones formuladas por Jaen y Pedregal y afirma la existencia de un plan coordinado.

JAEN rectifica e insiste en sus anteriores manifestaciones. Lamenta que la Comisión no comparta su punto de vista sobre la inversión de las cantidades destinadas para la conservación de la mezquita cordobesa y las excavaciones de Medina Zahara.

PEDREGAL rectifica. Dice que en la conservación del tesoro nacional no se han invertido totalmente las consignaciones de los años 1934 y 1935. Pide que se inviertan dichos sobrantes antes de recurrir a los créditos extraordinarios.

AGUILAR CALVO rectifica asimismo.

EL PRESIDENTE suspende esta discusión.

LA REGULARIZACION DE LOS CAMBIOS

El secretario señor Llopis lee, en medio del mayor silencio, un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre un proyecto de ley por el que se autoriza al Gobierno a exportar veinticinco millones de pesetas mil pesetas oro cuya exportación se considera necesaria para regularizar la situación de los cambios.

También lee otro dictamen relativo a un proyecto que establece recargos arancelarios sobre diversos artículos.

La lectura de estos dos dictámenes es seguida con bastante interés por los numerosos diputados que se hallan en el salón.

El ministro de HACIENDA pide que se declare de urgencia la discusión de los dos dictámenes leídos.

El PRESIDENTE manifiesta que la petición del ministro de Hacienda, apoyada por los diputados de la mayoría, es reglamentaria. En vista de ello, se va a votar la toma en consideración de la propuesta hecha por

REBOLEDO.—CORONAS DE FL ORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739.

Agencia de publicidad NOVAL, plaza del Cuadro, 2. Teléfono 2213.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Julio Palacios Bravo (DEL COMERCIO)

que falleció el 30 de mayo de 1935, a los 66 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Ramona Campos Allende; hijos doña Carmen, don José Luis, don Julio, doña María Luisa y don Angel; madre doña Antonia Bravo; hijos políticos don Domingo Belanzos, don Joaquín Lafuente y doña Pilar Santos; hermanos doña Margarita, don Francisco (del comercio), doña Felipa, doña Elisa, doña Magdalena, doña Juana y doña Petra; nietos; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familiares,

Ruegan a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, sábado, día 30, en la Iglesia de la Anunciación (Compañía), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander, 29 de mayo de 1936.

LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA TERESA MARTINEZ Y RAMON

(Viuda de Marfín Agüera)

falleció en Bailén (Jaén) el día 28 de mayo de 1936

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña María, don Juan, doña Amalia, don Pedro, doña Teresa, don Eusebio, doña Soledad, don Manuel y doña Carmen; hijos políticos doña Coralie Bourgon, don Alberto López, don Francisco Merino y doña Josefa García Solís; hermanos don José María, don Juan Antonio y don Ignacio Martínez y Ramon; hermanas políticas doña Amparo Sollet y doña Antonia Martín; nietos, tío, sobrinos, primos y demás familiares,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos.

Torrelavega, 29 de mayo de 1936.

el ministro, que, conforme a los preceptos reglamentarios, ha de ser acordada por la mayoría absoluta de la Cámara. Es decir, que necesita el quórum grande.

Inmediatamente suenan los timbres y empieza la votación, obteniendo la declaración de urgencia 236 votos favorables por ninguno en contra.

El PRESIDENTE manifiesta: Constituyen la Cámara 453 diputados. Mitad más uno, 227. Como han votado 236, queda aprobada la declaración de urgencia.

Se reanuda la discusión del dictamen relativo al proyecto sobre el tesoro artístico nacional.

Se concede la palabra al señor Stelrich para que defienda un voto particular en el que se solicita que a la relación consignada en el artículo primero se agreguen los siguientes conceptos y cifras:

Tarragona, murallas y excavaciones, 150.000 pesetas.

Ampurias, excavaciones, 150.000.

Monasterio de Poblenza, restauración, 150.000.

Lérida, catedral, 50.000.

San Pedro de Roda, restauración, 50.000.

Baleares, monumentos prehistóricos, 50.000.

La cifra total de 6.816.270 pesetas, se distribuirá con inclusión de las sumas que acaban de consignarse, efectuando en las cantidades que figuran en la relación formulada en el dictamen las modificaciones oportunas.

STELRICH pide que, en vista del cansancio de la Cámara, se aplase hasta la sesión próxima la discusión de su voto particular.

El PRESIDENTE se muestra conforme, y después de señalar el orden del día para mañana, se levanta la sesión a las nueve menos diez.

SALON LICEO Hoy, a las 7,15 y 10,30, estreno de la divertida opereta EL AMOR A CARA Y CRUZ por Jenny Jugo y Louis Graveure. Deliciosa música con una bella historia de amor.

El pleito de los toreros ENCOMIENDA EL ASUNTO AL JURADO MIXTO

Madrid.—Hasta las tres de la madrugada estuvo reunida la Junta directiva de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos, en unión de la Nacional de Picadores y Banderilleros de España, con los vocales del Jurado mixto correspondiente.

Acordaron que una Comisión compuesta por el matador de toros Antonio Posada, el de novillos Miguel Palomino, el banderillero José Pérez (Meli) y el picador Francisco Zaragoza (Trueno), entregase al subsecretario de la Gobernación la siguiente nota:

«La Junta directiva de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos, en unión de la de picadores y banderilleros y de los vocales del Jurado mixto taurino, han deliberado extensamente acerca de la solución de este asunto y han estudiado con todo detenimiento las fórmulas que puedan ofrecerse; pero como el caso ha sido planteado en el Jurado mixto, al que pertenecen representaciones de otras entidades, y cuyo organismo está pendiente de que el ministro de Trabajo conteste a las aclaraciones que en la reunión recientemente celebrada se acordó solicitar, estima que constituiría una desconsideración para el Ju-

gado mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

Dice que Francia es un ejemplo magnífico. ¡Con qué esperanza mira la Francia realmente juvenil el órgano de Gobierno que va a ser creado con los elementos del Frente Popular victorioso!

Hace algunas consideraciones más sobre la organización política actual de Francia, y termina diciendo: Y así como del Frente Popular español esperan todas las fuerzas de las

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

Entre las medidas adoptadas para equilibrar la balanza de pagos figura la exportación de una cantidad de oro.

DECLARACIONES DE FERNANDO DE LOS RIOS

Madrid.—«El Socialista» publica unas declaraciones de don Fernando de los Ríos sobre la situación actual de Europa, en las que dice que especialmente los representantes de Austria y Polonia en la reunión de la II Internacional en Bélgica mostraron gran interés sincero por conocer la realidad de la situación política y social de España. Países eminentemente empíricos, buscaban coagrar consecuencias prácticas de nuestra revolución—añade.

El señor De los Ríos recuerda trozos de su informe a la Internacional, en el que historia la revolución española. Llegando a la parte en que explicó el programa del Frente Popular, el señor De los Ríos dice:

En cuanto al programa del Frente Popular, que pretendían malograr los perturbadores, no era excesivo. Hube de destacar sus aspectos más importantes. Por ejemplo, la cuestión agraria, el decreto de readmisión de los despedidos, legislación social y bases de trabajo en el campo, conectando la explicación a las necesidades económicas y sociales del país.

Continúa el señor De los Ríos dando cuenta de su informe, y al tratar de la actitud del Partido Socialista, dice:

En este punto se me hicieron preguntas sobre la actitud del Partido Socialista ante la situación creada. Hube, naturalmente, de ser parco por la delicadeza del tema.

Prosigue historizando el proceso político, que culmina en la elección del señor Azaña para presidente. Habla del encargo dado al señor Prieto de formar Gobierno. Esboza las dos tendencias socialistas. Prieto, y con él otra zona extensa del partido, estima que dentro de la Constitución no existe obstáculo para realizar desde el Poder una labor muy avanzada. Es decir, que el texto constitucional favorece jurídicamente la puesta en práctica de un programa que satisfaga las necesidades inmediatas del partido y del proletariado.

Planteada la cuestión en los términos que nuestros amigos del ala izquierda lo hacen, es evidente que el Partido Socialista se cierra la vía constitucional, que él precisamente abrió para poder llegar a realizar, mediante un método jurídico, el programa con arreglo a las posibilidades de la realidad.

Entonces expuse mis temores. No solamente temía por la unidad del partido, sino que creía nos amenazaban consecuencias de mayor entidad. Una de ellas la debilitación del Frente Popular, único órgano de Gobierno de acción política y social eficiente de que dispone hoy España. Y lo temía, porque preveía, si la anterior posición prevalece, una falla pronta en el Frente como órgano utilizable. Y ello supondría el renacer virulento de las derechas, las cuales, de alcanzar el Gobierno nuevamente, no se limitarían a disfrazar la democracia, sino que actuarían dentro de un sistema más próximo a lo austriaco y portugués que a ninguna otra forma de Gobierno conocida.

Dice que Francia es un ejemplo magnífico.

¡Con qué esperanza mira la Francia realmente juvenil el órgano de Gobierno que va a ser creado con los elementos del Frente Popular victorioso!

Hace algunas consideraciones más sobre la organización política actual de Francia, y termina diciendo:

Y así como del Frente Popular español esperan todas las fuerzas de las

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

radó mixto y hasta un agravio para las restantes componentes que estas Juntas directivas, de una manera directa, con exclusión y sin conocimiento de las demás representaciones que integran el organismo paritario, adoptaran resolución inmediata. Razon por la cual estiman que sólo el Jurado mixto taurino debe buscar la solución, para la que anima una indiscutible buena voluntad a la representación de matadores y subalternos.»

POLITICA

Entre las medidas adoptadas para equilibrar la balanza de pagos figura la exportación de una cantidad de oro.

izquierdas europeas, todas las personalidades de dictil y realista responsabilidad, sin excluir a nuestro ilustre amigo León Blum, frutos perdurables, así a la severa y fecunda realización del programa del Frente Popular francés que atribuye Europa la misión de hacerle posible la confianza en sí misma.

Dr. Llerandi García Especialista enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. - Radiología. MEDICINA INTERNA Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5. - Tel. 1076. Amós de Escalante, 10, 1.

LOS CONFLICTOS PENDIENTES

El ministro de Trabajo fue preguntado por los periodistas acerca de los conflictos pendientes que están sometidos al arbitraje de su departamento.

El señor Lluhi manifestó que el que se refiere a los camareros estaba en vías de solución. Ayer había celebrado una conferencia con los representantes patronal y obrero y esta tarde se había verificado otra como consecuencia de la asamblea que esta madrugada celebraron los camareros y de cuyo resultado iba a enterarse.

En cuanto al conflicto de los toreros dijo que también esperaba que tuviera rápida solución. Este asunto depende del Ministerio de la Gobernación y del Ministerio de Trabajo, y entendía el señor Lluhi que había que poner un poco de buena voluntad por parte de todos y sobre todo un espíritu patriótico para que puedan trabajar en España unos cuantos toreros mejicanos.

Agregó el señor Lluhi que le habían visitado familiares de residentes españoles en Méjico con objeto de pedir que se solucionase rápidamente este conflicto para evitar posibles perjuicios a la colonia española que reside en aquel país. Esperaba el señor Lluhi que el buen juicio se impondrá en todos los litigantes y pueda llegarse a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO Especialista en garganta, nariz y oídos Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2835.

REUNION DE JEFES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

A primera hora de la tarde se reunieron con el presidente de la Cámara en el despacho de éste los jefes de los grupos parlamentarios, permaneciendo reunidos hasta las cuatro y media de la tarde. Según la referencia facilitada por el señor Calvo Sotelo, la reunión tuvo por objeto que el ministro de Hacienda les expusiera el deseo de ponerlos en antecedentes de que iba a dar lectura en la Cámara de dos proyectos de ley de su departamento. En virtud de uno de ellos viene a convalidarse, en cierto modo, la exportación de un millón de libras esterlinas verificada últimamente, en el sentido de que sea el Banco de España quien realice el préstamo de esta entidad al Estado. El otro proyecto de ley eleva en un veintipor ciento los derechos de aduanas a determinados artículos, con el objeto de restringir algunas importaciones de productos extranjeros y facilitar la venta de los productos nacionales.

—El ministro de Hacienda—añadió Calvo Sotelo—nos resaltó que el Gobierno, cuando se trataba de asuntos de carácter nacional, rogaba que se omitieran los sentimientos políticos de las diversas fracciones de la Cámara y solicitaba la aquiescencia de todos ellos.

También dijo que el ministro de Hacienda había aludido en su conversación con los jefes de los grupos políticos a la difícil situación en que se encuentra el Centro de Contratación de Moneda.

LA COMISION DE GUERRA

En una de las sesiones del Congreso se reunió la Comisión de Guerra.

El señor Ansó, al terminar la reunión, manifestó que se había dictaminado el proyecto de ley concediendo la cruz del Mérito militar al comandante médico don Antonio Vallejo Nájera y al capitán de Infantería don Fernando Fernández Ahumada, por dos obras de las que son autores.

También se dictaminó el proyecto de ley que suprime los beneficios de la cuota militar y modifica el régimen de reclutamiento de la oficialidad de complemento. Añadió el señor Ansó que esta ley entrará en vigor en el mismo momento de promulgarse, por lo que desaparecen los beneficios de la cuota militar a los mozos del actual reemplazo.

DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Tafall, recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que a pesar de sus buenos propósitos seguía sin solucionar el conflicto de los toreros, pues en una reunión que habían celebrado los subalternos se rechazó la fórmula.

Respecto al conflicto de camareros, esta tarde continuarán las reuniones en el Ministerio de Trabajo. También se busca la manera de aprovisionar de hielo a pescaderías y otros establecimientos a los que es imprescindible dicho artículo, utilizándose los stocks existentes, que son bastante grandes.

En Cádiz se ha solucionado la huel-

ga de marineros de San Lúcar de Barrameda y hoy entraron al trabajo.

En Jaén se celebró, presidida por el gobernador, una reunión a la que asistieron representantes de patronos y obreros metalúrgicos de Ubeda, acordando una fórmula que fué aceptada por ambas representaciones, con lo que se dió fin a la huelga, que afectaba a trescientos obreros, y retirando los oficios de huelga que habían presentado otros gremios por solidaridad.

En Valencia han sido firmadas bases de trabajo entre patronos y obreros de Algemesi y otros pueblos de la provincia.

Por último dijo el señor Ossorio que el gobernador de Bilbao saldrá esta tarde para Sevilla con objeto de tomar posesión de dicho Gobierno civil, para el que ha sido designado.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción pública, señor Barnés, les manifestó que el problema planteado en España por la sustitución de la enseñanza dada por las Congregaciones religiosas, es necesario resolverlo con toda clase de mesura, sin odios ni proselitismo. Es preciso—dijo—cumplir la ley, pero con prudencia y discreción, sin perjudicar los intereses de nadie ni trastornar las conciencias. El Estado, mientras no realice la estatificación total de la enseñanza, debe respetar y hasta proteger la enseñanza privada, como cooperación de la que el Estado proporciona en sus centros. Ahora bien; hay que ejercer sobre ella la debida vigilancia en lo que se relaciona con la higiene, métodos pedagógicos y capacidad del profesorado, y hay que evitar que ésta sirva de encubrimiento para que continúen proporcionando los Congregaciones religiosas, que es lo que prohíbe la ley.

El señor Barnés añadió: Yo no puedo negar la importancia que en otros tiempos tuvieron las Ordenes religiosas en la función docente; pero se han sobrevivido y actualmente han perdido su eficacia.

Por último, dijo el ministro que era su propósito crear una enseñanza oficial lo mejor posible en centros y profesorado, para que por sí sola baste a todos los ciudadanos que quieran dedicarse al estudio.

DECLARACIONES DE MARCELINO DOMINGO

El ex ministro don Marcelino Domingo, que desde ayer preside el Partido de Izquierda Republicana, ha hecho manifestaciones a un redactor de «La Voz».

Se muestra partidario de emprender una activa propaganda por toda España. La responsabilidad del Poder no excusa la propaganda. Por el contrario, la exige. En el Poder ha de decirse a diario al partido que la responsabilidad del Gobierno no recae únicamente sobre las personas elegidas, sino sobre el partido entero. Esto, que se olvida con alguna frecuencia, ha de repetirse hasta que llegue a formar conciencia.

Niega que entre los diversos elementos que integran el Frente Popular no exista la debida penetración. Ayer mismo—añade—celebramos conjuntamente una larga reunión en una de las secciones del Congreso. En ella se habló de todos los problemas pendientes a resolver por las Cortes en fecha inmediata, de los proyectos de ley de urgente aprobación, y no hubo discrepancias, sino unanimidad de criterio.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Santander

Esta Alcaldía pone en conocimiento de todos los propietarios de perros que desde el día 1 al 17 del mes de junio, ambos inclusive, habrán de proveerse en la Sección de Rentas de este Ayuntamiento de la licencia y chapa correspondientes. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su recogida por los agentes a mis órdenes.

Santander, 27 de mayo de 1936.—El alcalde accidental, Isidoro Vergara Zubiri.

Esta Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de bicicletas que desde el día 1 al 17 del mes de junio, ambos inclusive, tendrán que proveerse en la Sección de Rentas de este Ayuntamiento de la licencia y chapa correspondientes al arbitrio de circulación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la recogida de las que no vayan provistas de este permiso.

Santander, 27 de mayo de 1936.—El alcalde accidental, Isidoro Vergara Zubiri.

Anticiase en el «Boletín Oficial» de la provincia la instalación de un motor de 1/2 HP., para accionar un compresor, en una carnicería sita en la calle de Rodríguez, núm. 8, bajo, propiedad de don Gervasio Ruiz.

Santander, 28 de mayo de 1936.—El alcalde accidental, Isidoro Vergara Zubiri.

Jefatura de Obras públicas de Santander.

Hasta las trece horas del día quinto, siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura para optar al concurso de destino de las obras de reparación del firme de varias calles y plazas de Santofía.

El destino estará de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, calle de Gándara, 4, segundo, en horas hábiles de oficina.

Santander, 27 de mayo de 1936.—El Ingeniero jefe.

Preguntado acerca de cuál debe ser, a su juicio, la orientación que haya de darse a la anunciada reforma del reglamento de la Cámara, dice:

—Yo soy un defensor del Parlamento como institución democrática, expresión de la soberanía popular. Y creo que no puede rebajarse o desdibujarse una sola de sus atribuciones. Lo impone, por otra parte, la Constitución. Tal vez es un tópico la ineficacia del Parlamento. Yo lo juzgo así. Ahora mismo tenemos el ejemplo. En pocas sesiones se ha cumplido una labor legislativa considerable. Importa que las Comisiones actúen más, que los trámites sean más rápidos, que se condicione más el uso de la palabra. Con una reforma en este sentido, que, a mi juicio, es suficiente, el Parlamento puede responder a su misión.

Refiriéndose después a la situación social, dice:

—La situación social en España no es peor que era en tiempos anteriores. Lo que sucede es que antes los conflictos determinados por la situación social no se planteaban y ahora sí. Hay ahora una fiebre y una prisa injustificadas. Injustificadas, porque hay un Gobierno que ejecuta, un Parlamento que legisla y un compromiso electoral que se cumple con lealtad insuperable. Importa la situación social, procurando en primer término la ocupación de los obreros parados. El peor camino para conseguir esta finalidad sería agravar la situación social, aumentando por un lado con las huelgas el número de parados y por otro produciendo el pánico o la resistencia o la inmovilidad en el dinero.

Parece—añade—que se intenta crear un ambiente hostil a las izquierdas, incapacitarlas para la acción, desmoralizarlas, producir una reacción espiritual contra la victoria del 16 de febrero... En este intento, que a las únicas fuerzas que perjudica es a las izquierdas, en todas sus significaciones, colaboran, sin darse cuenta, cuantos no intervienen en el mantenimiento inflexible del orden público. Ha de convencerse a los correligionarios que cuando gobiernan las izquierdas todos los extremismos y todas las actividades fuera de la órbita del Gobierno son reaccionarios. Son reaccionarios aun los que se creen más avanzados. Lo más avanzado es lo que permite el avance del Gobierno dentro de la ley, y dentro de la ley, todos.

Carlos R. Cabello

Médico. Jefe de la Casa de Maternidad. CASTELAR, 15, 1.ª derecha. Todos los días de 1 a 2 y de 2 1/2 a 4. En Maternidad, consulta gratuita para pobres: martes, jueves y sábados, de 10 1/2 a 11 1/2.

PROYECTO DICTAMINADO

Una Comisión de Hacienda ha dictaminado favorablemente el proyecto de ley leído por el ministro de dicho departamento en la sesión de esta tarde.

Dice así: «Se autoriza al ministro de Hacienda para obtener del Banco de España la intervención del Estado en los cambios hasta la suma de 25.200.000 pesetas oro sin interés alguno. La cantidad así obtenida se computará en la reserva oro de la circulación fiduciaria mientras pertenezca al Estado.

Esta ley surtirá efecto a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta».

El proyecto pasó a la Comisión de presupuestos para su examen, y quedará dictaminado en la tarde de hoy, por ser considerado de urgencia por el ministro, que informó ante la Comisión de Hacienda.

EL RECARGO EN LOS DERECHOS ARANCELARIOS

El proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda respecto al aumento de los derechos de Aduana, dice así:

«Viene siendo objeto muy principal de la preocupación del Gobierno la situación anormal de nuestro cambio sobre el extranjero. El estado presente se caracteriza por un desnivel importante de la balanza de pagos de nuestra economía, y en especial de la partida más importante de esa balanza: el saldo del comercio exterior.

El Gobierno ha estudiado los diversos aspectos de la cuestión y se dispone a ejercer su acción sobre los distintos resortes que están a su alcance para resolver a fondo este problema gravísimo de nuestra economía nacional. Una de esas providencias se contiene en el proyecto de ley que el ministro que suscribe somete ahora a la deliberación y aprobación de las Cortes. En momento oportuno seguirán otras propuestas que el Gobierno estima debe reservar por el momento.

Proyecto de ley: Artículo primero.—Se recargarán transitoriamente en el veinte por ciento los derechos de importación establecidos en el arancel vigente correspondiente a las partidas de 1.327 y 1.376 a 1.388, ambas incluidas.

Artículo segundo.—El Gobierno queda autorizado para establecer un recargo transitorio que no podrá exceder del 20 por 100 sobre los derechos del arancel de importación, correspondientes a las partidas no comprendidas en el artículo anterior, excepto aquellas cuya cuantía se halle fijada expresamente en los Tratados internacionales, en tanto éstos se hallaren en vigor. El importe de estos recargos se fijará en cada caso por acuerdo del Consejo de ministros, que hará constar en decreto publicado en la «Ga-

ceta de Madrid», y registrán desde esa fecha.

Se exceptuarán, sin embargo: Primeramente.—Las mercancías pendientes de despacho o las que con comodalión del ferrocarril o en manifestación por los consules de España, hayan salido del punto de procedencia publicación del decreto.

Segundo.—Las que disfruten de franquicia y las que estando en depósito sean dedicadas para el consumo dentro del plazo de cinco días, a contar de aquella fecha.

Tercero.—Las cantidades que se recauden por los recargos previstos en los dos artículos anteriores se imputarán a un nuevo artículo, que, con el número 13 y la expresión «recargos transitorios sobre la importación con destino a la intervención del cambio», figurará en el capítulo primero de la sección segunda del vigente presupuesto de ingresos, por la suma de 31.500.000 pesetas, que corresponden al anual de 54.000.000 de pesetas plata.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, los recargos establecidos por esta ley se sumarán a los dos derechos correspondientes a los solos efectos de la determinación de la clase de moneda en que hayan de ser satisfechos.

Artículo cuarto.—El ministro de Hacienda queda autorizado para destinar en todo o en parte el importe de los recursos que se liquiden y recauden con los recargos establecidos o autorizados por la presente ley a la intervención del cambio sobre el extranjero.

Queda asimismo autorizado para aplicar al mismo tiempo hasta una cantidad igual a los dichos recursos con recargo a los ingresos generales del presupuesto del Estado.

Del uso que se hiciera de esta autorización, el ministro dará cuenta a las Cortes tan pronto como lo permita la reserva con que haya de hacerse la intervención que se autoriza.

Disposición final.—En todo lo no reservado especialmente al Consejo de ministros, queda autorizado el de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Dr. Manuel Usandizaga GINECOLOGIA Y PARTOS Avenida F. San Martín, «Los Rosales», REANUDA SU CONSULTA

DETENCION DE FASCISTAS

En la Dirección general de Seguridad facilitaron anoche a la Prensa la siguiente nota:

«Varios agentes de Policía de la primera brigada, cumpliendo órdenes superiores, se personaron ayer mañana en el domicilio de don José Antonio Primo de Rivera, donde sorprendieron una reunión clandestina y practicaron una rápida requisita, que dió por resultado la detención de ocho individuos que se hallaban en distintas habitaciones de la casa, algunos de ellos escondidos debajo de las camas. Cuando los agentes se hallaban practicando esta diligencia observaron la llegada a la casa de veinte individuos, los cuales fueron también detenidos, ocupándose a algunos de ellos pistolas y cargadores. Seguidamente la Policía practicó registros en los domicilios de los detenidos y se incautó de varios impresos, armas, municiones en abundancia, armas cortas, una caja de medio kilo de perdigonos, sellos de cotización y varios documentos. El total de las detenciones practicadas se eleva a veintiocho, figurando entre ellas la de una señora, cuatro elementos de acción y los más destacados jefes de la organización fascista. Con motivo de la vista de la causa contra don José Antonio Primo de Rivera, se produjeron ayer mañana algunos incidentes, a consecuencia de los cuales la Policía practicó la detención de seis señoras y un individuo, todos los cuales pasaron a la Dirección general de Seguridad

Italia sigue haciendo activamente los preparativos guerreros

VARIAS

La huelga en cafés y bares de Madrid queda reducida al sector de la C. N. T.

LA VICTIMA DE UN ACCIDENTE DE AVIACION

Madrid.—A la una de la tarde se ha verificado el entierro del infortunado brigada don José Corona García, muerto ayer en un accidente de aviación ocurrido en Pinto.

Presidieron el duelo el general Núñez del Prado y los tenientes coroneles Zuloaga, Pastor y Camacho y asistieron gran número de jefes y oficiales y clases de tropa de Aviación y de todos los Cuerpos del Ejército.

El coche fúnebre, seguido del cortejo, partió del depósito del Hospital Militar de Carabanchel, y el duelo se dispuso al final del paseo de Muñoz Grande.

El féretro iba envuelto en una bandera nacional.

El cadáver ha sido trasladado a Peñafiel (Sevilla).

Fuerzas de Aviación, al mando de un oficial, rindieron los honores de ordenanza.

Una escuadrilla de aeroplanos, en correcta formación, evolucionó durante el acto.

El Cuerpo de Aviación militar envió dos coronas y otra los jefes y compañeros del finado.

EL CONFLICTO DEL RAMO DE HOSTERIA

Madrid.—Convocada por la Ejecutiva de la Federación de Hostelería, se celebró anoche en la Casa del Pueblo una asamblea de obreros de esa industria pertenecientes a la U. G. T.

La Ejecutiva dió cuenta de las gestiones que ha realizado cerca de los patronos y de las deliberaciones del Ministerio de Trabajo para resolver el conflicto.

Más concretamente, se hizo un relato de la reunión que tuvo lugar ayer tarde ante el delegado del Trabajo, y a la que asistió una representación de la U. G. T. y de la Patronal.

En esta reunión no se llegó a un acuerdo, por haberse negado los patronos a aceptar las conclusiones presentadas por los obreros.

Ante este desacuerdo de las dos partes, el ministro ofreció a la representación obrera un arbitraje para resolver el conflicto.

A las cuatro de la madrugada comenzó la asamblea que discutió este aspecto del problema, y los representantes de las Directivas de las diversas secciones comenzaron a intervenir, fijando sus puntos de vista.

Se discutió si se aceptaba el arbitraje del Ministerio o si la organización continuaba por su cuenta manteniendo sus posiciones.

INFORME FAVORABLE DEL PROYECTO DE EXTRARRADIO

Se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuestos, para escuchar el informe del presidente de la Comisión de Obras públicas, don Indalecio Prieto, sobre el proyecto de accesos y extrarradio de Madrid.

Al terminar la reunión, el señor Prieto dió la referencia de la misma, y dijo que la Comisión de Presupuestos había acordado informar favorablemente el proyecto. En él se han suprimido varias obras por valor de once millones trescientas cincuenta mil pesetas, cantidad que será aplicada a la continuación de los Ministerios. Se ha buscado esta solución, pues de otra manera habría habido necesidad de «quórum» grande para la votación de la totalidad del presupuesto.

El resto de la cantidad necesaria para completar el crédito se hará por medio de una proposición de ley.

Esta proposición será firmada por el pleno de la Comisión de Obras públicas y otros diputados, hasta completar la décima parte que exige el reglamento de la Cámara.

Se ha introducido una reforma importante en la prolongación de la Castellana, que tendrá mayor amplitud. La zona de influencia de la prolongación hasta su unión con la carretera de Madrid a Irún tendrá a todo lo largo de ella, y a contar desde las alineaciones laterales de dichas vías, una profundidad máxima de cincuenta metros por el lado izquierdo.

Se hace más ancha la prolongación de la Castellana para que en la margen izquierda haya una zona verde de la misma anchura de la plaza, con lo que la línea de edificios será la de los Ministerios, y el resto de la misma anchura de la plaza será la zona verde.

NOTICIAS DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que comunicaban de Salamanca que el tren número 511 de la línea de Medina del Campo a Salamanca descarriló en el kilómetro 7, sin desgracias personales.

Dijo también el señor Ossorio Tafall que desde diversos Ayuntamientos de la provincia de Teruel se dirigen telegramas de protesta contra las informaciones de Prensa aparecidas en determinados periódicos de ciertas tendencias contra la actuación del gobernador.

Según el comunicado, dicha autoridad ha procedido en todo momento con gran austeridad.

Dijo también que por orden de la Dirección General de Seguridad, funcionaron hoy las fábricas de hielo y se procederá al reparto en los hospitales y pescaderías.

Esta medida ha sido dictada por necesidades de salud pública y de abastecimiento de la población.

A altas horas de la madrugada la asamblea continuaba deliberando. Existe la impresión de que la U. G. T. no irá a la huelga.

RECURSO FALLADO

Madrid. La Sala segunda del Tribunal Supremo ha fallado el recurso elevado contra la sentencia recaída en el proceso por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa y la muerte del agente de Policía señor Gisbert.

El recurso no fué admitido por quebrantamiento de forma, pero sí por infracción de ley.

El procesado Alberto Ortega, a quien se considera autor material de la muerte del agente señor Gisbert, ha sido condenado por el Supremo a 21 años de prisión por el delito de asesinato, en lugar de 25 a que fué condenado por el Tribunal de Urgencia.

Además se le impone la pena de dos años, once meses y un día por el delito de tenencia ilícita de armas.

Los otros procesados, Luis Revuelta, Ramón de la Peña y Jesús Azcona, considerados por el Tribunal de Urgencia como encubridores del delito, han sido absueltos por el Supremo.

F. Díaz-Munio

(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Hígado, Intestinos y Secreciones internas. — Medicina interna DE 10 a 12'30 y de 4 a 6. Teléf. 1061. HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

TENTATIVA DE ATENTADO

Gijón.—Aunque no ha sido presentada la correspondiente denuncia, se sabe que, hallándose en su domicilio de Somio, donde tiene instalado un sanatorio el destacado elemento de Izquierda Republicana, que estuvo detenido cuando la revolución, don Ricardo Sandiño, director interino del Manicomio provincial de Oviedo, llamaron insistentemente a la puerta unos desconocidos pidiéndole que saliera, a lo que no accedió, ante el temor de ser agredido. A poco se hicieron tres disparos de mosquetón contra las ventanas del edificio, huyendo los autores del hecho en una camioneta.

EL DELEGADO DEL NEGUS

Algeciras.—En el rápido de Madrid llegó, apeándose en la estación de San Roque, el delegado del Negus en la Sociedad de Naciones, señor Havarate, a quien acompañaban varios secretarios y numerosos periodistas.

MUERTE DE UN CICLISTA

Palma de Mallorca.—El corredor ciclista Rafael Pou, que se entrenaba en el velódromo «El Tirador», para la próxima competición a fondo, a consecuencia de un pinchazo en una rueda se lesionó.

Conducido al hospital, falleció esta madrugada.

A la conducción del cadáver asistirán representaciones de entidades deportivas.

HUELGA RESUELTA

Málaga.—El gobernador ha manifestado que ha quedado resuelta la huelga general de Antequera, habiéndose reintegrado al trabajo los obreros.

Es el tercer corredor que a consecuencia de caídas en el velódromo «El Tirador» muere de resultas de las lesiones que sufren en el accidente.

LA HUELGA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON

Zaragoza.—Continúa la huelga del Ferrocarril Central de Aragón.

Esta mañana, los huelguistas han establecido nuevos turnos de vigilancia en todos los departamentos de la estación.

Los vagones son custodiados por los obreros para evitar que los ladrones intenten dar algún golpe de mano.

EL ESTADO DE AMOROS

Zaragoza.—El diestro José Amorós continúa mejorando en la clínica del doctor Pérez Serrano.

Este le ha practicado hoy una nueva cura, encontrando la herida en mejor estado.

LOS SUCESOS DE ZAMORA

Zamora.—Existe gran desorientación en cuanto a los sucesos ocurridos ayer en esta capital.

Nadie sabe nada concretamente. Circulan varias versiones acerca de ellos, y la más generalizada es que una manifestación de obreros de la Casa del Pueblo fué agredida a tiros desde la iglesia de Santa Clara.

Se dice también que el obrero muerto, Martín Alvarez Hernández, estaba afiliado al Sindicato católico de obreros de esta localidad, y que fué perseguido por algunos manifestantes por los tejados, pues parece que se hallaba refugiado en una casa de las que se supone partió la agresión y huyó por los tejados para escapar de los manifestantes.

Se han practicado registros en varias casas, y se han encontrado algunas armas y municiones.

En la imprenta de «El Diario de Zamora» ha aparecido un petardo, que no se sabe por quién fué colocado.

El Juzgado continúa practicando diligencias para esclarecer el suceso, y hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.

La tranquilidad en la capital es absoluta. Esta tarde tendrá lugar el entierro del obrero muerto, cuyo cadáver será trasladado desde el depósito al cementerio, sin permitir que asista nadie al entierro.

ANUNCIO DE HUELGAS EN GRANADA

Granada.—Para el día 5 de junio próximo está anunciada la huelga de camareros, dependientes de bares, cocineros y similares, en el caso de que no sean aceptadas por los patronos las mejoras solicitadas.

Estas peticiones están apoyadas por la U. G. T. y por la C. N. T., y probablemente se extenderá el paro a otros Gremios afectos a estas organizaciones.

Los obreros de los talleres de la Empresa de Tranvías han anunciado el paro para el domingo.

El día 9 se declararán el huelga los demás trabajadores de dicha Compañía si no se les conceden las mejoras solicitadas.

La huelga del Ramo de Transportes ha quedado conjurada, por acuerdo de las partes, de someterse al laudo dictado por el gobernador.

IMPOSICION DE MULTAS

Granada.—El gobernador dió cuenta a los periodistas de que había impuesto cuarenta y una multas, de 250 pesetas cada una, a los propietarios que se negaron a efectuar las obras de reparación en sus fincas, ordenadas por el Ayuntamiento, con el doble fin de aliviar el paro y sanear las viviendas.

El señor Vega de la Iglesia terminó diciendo que cominó a los citados propietarios a que ejecuten las obras citadas, so pena de sanciones de más gravedad.

LA HUELGA EN CAFES Y BARES DE MADRID

Madrid.—El conflicto surgido en el gremio de cafés, bares y similares continúa en el mismo estado, sin que en las reuniones celebradas ayer entre obreros y patronos se establezcan conclusiones que permitan iniciar un acuerdo.

No obstante, el conflicto ha quedado reducido a los establecimientos cuyas dependencias controla la C. N. T.

Ayer abrieron en Madrid casi todos los bares y cafés.

La Policía detuvo a varios individuos que ejercían coacciones sobre los obreros.

SE ORDENA LA FABRICACION DE HIELO

Madrid.—La Dirección general de Seguridad facilitó esta madrugada la siguiente nota:

«La necesidad imperiosa de disponer de hielo para la conservación de alimentos y otras atenciones obliga a esta Dirección general de Seguridad a ordenar a todos los propietarios de fábricas de dicho artículo que reanuden sus trabajos en la mañana de hoy sin excusa ni pretexto alguno, interesándose de este Centro la protección que estimen necesaria no sólo para la fabricación, sino para el suministro a los distintos establecimientos, debiendo dar cuenta inmediatamente del cumplimiento de esta orden.»

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amos de Estalante, 12 segundo izda

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA PRIMO DE RIVERA

Madrid.—En el salón de actos de la Cárcel Modelo se vió esta mañana la causa seguida contra José Antonio Primo de Rivera por el delito de tenencia ilícita de armas.

Presidió el Tribunal el magistrado don Enrique Galdriga, y acusó el fiscal señor Hernández Sampelayo.

En el relato de hechos se dice que el día 26 de abril último fueron encontradas en el domicilio del procesado dos pistolas, para cuyo uso el dueño carecía de guía y licencia.

El fiscal solicitó la pena de un año, un mes y un día de prisión.

Primo de Rivera se defendió a sí mismo. Declaró que no sabía nada de la existencia de aquellas pistolas, puesto que en la fecha en que fueron encontradas en su casa él se hallaba recluso en la cárcel cumpliendo condena por otros delitos.

El Tribunal condenó a Primo de Rivera a cinco meses de arresto. El jefe de Falange se despojó violentamente de la toga y dió un grito de arriaba España, que fué contestado por parte del público. Esto originó un revuelo, que fué sofocado por los agentes de la autoridad, quienes procedieron a detener a todos los asistentes al acto, excepto a los periodistas.

Pronto se restableció la calma y la sala fué despejada.

Los detenidos quedaron a disposición del director general de Seguridad.

Piel-Vías Urinarias-Venéreas.

Dr. SOLIS CAGIGAL

Por oposición, de la Lucha Oficial contra las enfermedades Venéreas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. PUNTIDA, 3, PRIMERO

LA HUELGA DE CAMAREROS EN MADRID

Madrid.—Ferioste en cafés y bares la huelga planteada ayer por los camareros afectos a la C. N. T. Sin embargo, los establecimientos han abierto sus puertas, y en ellos prestan servicio los dueños, con personas de sus familias y camareros afiliados a la U. G. T., los cuales no han secundado el paro.

Anoche celebraron éstos una reunión para decidir la actitud que debían adoptar, y, después de larga discusión, acordaron no secundar la huelga.

El director de Trabajo, después de una reunión que sostuvo con elementos patronales y obreros, manifestó que unos y otros parecían bien dispuestos a una fórmula que diera fin al conflicto.

Tanto los patronos como los camareros cedían en algunos puntos, para facilitar el arreglo. Sin embargo, hasta ahora no hay solución, y los cafés sólo tienen parte del personal.

El público no ha sentido inquietud alguna por los incidentes que pudieran derivarse de la huelga, y han acudido, como de costumbre, a los cafés y bares, en muchos de los cuales la animación ha sido extraordinaria.

La fuerza pública presta servicio de vigilancia a las puertas de los establecimientos.

BARCELONA

El nuevo Gobierno catalán obtiene en el Parlamento el voto de confianza.

LA SESION DEL PARLAMENTO

Barcelona.—La sesión del Parlamento catalán de esta tarde ha despertado gran expectación, porque en ella hacía su presentación el nuevo Gobierno de la Generalidad.

A las cinco y veinte empieza la sesión.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Companya pronuncia el discurso de presentación del Gobierno.

Dice que la crisis estaba determinada por haber cesado Lluhi en el departamento de Justicia, y por el hecho de haber cesado también la colaboración de la Unión Socialista de Cataluña, representada por el señor Comorera, por estimarse que los motivos que hubo para colaborar en el año 1934, ya no existían.

Después de haber expresado su satisfacción por el nuevo Gobierno, dice que el actual Parlamento está caducado y hay que disolverlo.

Añade que tiene la esperanza de que el nuevo Gobierno actuará de manera que todos los catalanes puedan unirse para una obra conjunta de construcción.

Las leyes y actos del Gobierno no deben buscar la satisfacción de un partido y el servicio de un interés o de un determinado derecho, ya que todos tenemos el ferviente deseo de colaborar en toda la obra beneficiosa para Cataluña. Es necesario también, por tanto, que no haya persecuciones de ninguna clase. Nos congratulamos de que el nuevo Gobierno sea una rectificación y de que el nuevo consejero de Justicia, hombre de Derecho, rectifique la política, no siempre justa, que se ha llevado a cabo en determinadas leyes.

En cuanto al programa, dice que el Gobierno actual seguirá las mismas directrices que señaló en la presentación del Gobierno anterior. A pesar de la abstención de la Unión Socialista de Cataluña, continuarán desarrollando el programa del Frente Popular.

Lee el programa del Frente Popular y dice que muchas de sus partes, especialmente las estatutarias, se han cumplido, algunas se vienen realizando y las restantes serán también cumplidas. Antes del 6 de octubre el Gobierno se había declarado abiertamente izquierdista, y su actuación significa un mejoramiento en la vida social.

Durante el periodo que sucedió el 6 de octubre se fraguaron planes de venganza contra los directores de una república que avergonzaba a los españoles, y especialmente a los catalanes, a los que llegó a negar el cariño a la patria.

El estado social actual es consecuencia del bien pasado. Estamos aquí para construir hasta lo que esté fuera del programa del frente de izquierdas. Por eso vuelvo a pedir la ayuda en el Parlamento y en la calle de las fuerzas del frente de izquierdas.

No intento que se corten los conflictos, que son fruto algunos de un ansia de reivindicación, pero es necesario que las organizaciones obreras no se presten a hacer el juego a los elementos perturbadores. El Gobierno se enfrentaría con aquellas fuerzas obreras que sistemáticamente intenten anular el régimen económico actual con la esperanza de llegar a otro régimen equivocado que nos llevaría antes al fascismo.

Explicó extensamente los proyectos del Gobierno en la cuestión parlamentaria, que, en síntesis, son la rápida aprobación de la ley electoral, aplicación de la de contratos de cultivo, leyes de funcionarios y división territorial, etc.

Terminó diciendo que en cuanto esté en sus manos, el Gobierno cuidará de cerrar el paso a todo lo que sea obra obstaculizadora para Cataluña.

Contra el fascismo y sus organizaciones.

ciones de acción y pistoleroismo pondremos todo el esfuerzo necesario para evitar que tomen pie en Cataluña. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El jefe de la minoría de Lliga Catalana, señor Abadal, en su discurso, dijo que al ser llamados a consulta, expusieron su punto de vista en cuanto a la necesidad de ir a una ley electoral proporcional, cuya opinión parece haber surtido efecto, ya que el señor Companya anuncia que muy pronto será presentada a la Cámara.

Hizo notar que ninguno de los nuevos consejeros es diputado, lo que demuestra que el actual Parlamento está caducado y hay que disolverlo.

Añade que tiene la esperanza de que el nuevo Gobierno actuará de manera que todos los catalanes puedan unirse para una obra conjunta de construcción.

Las leyes y actos del Gobierno no deben buscar la satisfacción de un partido y el servicio de un interés o de un determinado derecho, ya que todos tenemos el ferviente deseo de colaborar en toda la obra beneficiosa para Cataluña. Es necesario también, por tanto, que no haya persecuciones de ninguna clase. Nos congratulamos de que el nuevo Gobierno sea una rectificación y de que el nuevo consejero de Justicia, hombre de Derecho, rectifique la política, no siempre justa, que se ha llevado a cabo en determinadas leyes.

En cuanto al programa, dice que el Gobierno actual seguirá las mismas directrices que señaló en la presentación del Gobierno anterior. A pesar de la abstención de la Unión Socialista de Cataluña, continuarán desarrollando el programa del Frente Popular.

Lee el programa del Frente Popular y dice que muchas de sus partes, especialmente las estatutarias, se han cumplido, algunas se vienen realizando y las restantes serán también cumplidas. Antes del 6 de octubre el Gobierno se había declarado abiertamente izquierdista, y su actuación significa un mejoramiento en la vida social.

Durante el periodo que sucedió el 6 de octubre se fraguaron planes de venganza contra los directores de una república que avergonzaba a los españoles, y especialmente a los catalanes, a los que llegó a negar el cariño a la patria.

El estado social actual es consecuencia del bien pasado. Estamos aquí para construir hasta lo que esté fuera del programa del frente de izquierdas. Por eso vuelvo a pedir la ayuda en el Parlamento y en la calle de las fuerzas del frente de izquierdas.

No intento que se corten los conflictos, que son fruto algunos de un ansia de reivindicación, pero es necesario que las organizaciones obreras no se presten a hacer el juego a los elementos perturbadores. El Gobierno se enfrentaría con aquellas fuerzas obreras que sistemáticamente intenten anular el régimen económico actual con la esperanza de llegar a otro régimen equivocado que nos llevaría antes al fascismo.

Explicó extensamente los proyectos del Gobierno en la cuestión parlamentaria, que, en síntesis, son la rápida aprobación de la ley electoral, aplicación de la de contratos de cultivo, leyes de funcionarios y división territorial, etc.

Terminó diciendo que en cuanto esté en sus manos, el Gobierno cuidará de cerrar el paso a todo lo que sea obra obstaculizadora para Cataluña.

Contra el fascismo y sus organizaciones.

Coñac COMENDADOR

Ruiz Fonsel, por la minoría socialista, dijo que, a pesar de haberse sentado en los escaños de la Unión Socialista de Cataluña el ex consejero señor Comorera, se le había indicado que continuara ostentando la representación de la minoría. Anunció que votaría la confianza, y advirtió que el acuerdo de su partido de cesar en la colaboración no pretendía producir ninguna desorganización en el Gobierno, y que el acuerdo no ha sido interpretado con el mismo espíritu con que se adoptó. Cree que el Gobierno debería ser netamente de izquierdas, pues considera que los técnicos son siempre funestos en acciones de Gobierno.

Después habló el ex consejero de Gobernación Dençás, quien destacó que de ahora en adelante marcará la posición política de la Agrupación de Estat Catalá.

Dice que no pretende entorpecer la marcha del Gobierno, y que colaborará a la labor legislativa. Su ideal es la independencia de Cataluña; pero aceptan el Estatuto porque es un avance.

Se muestra partidario de la representación proporcional, y termina reconociendo la ventaja que sobre ellos tiene la Esquerra, con una importante representación en las Cortes y en el Parlamento de Cataluña; pero anuncia que no votará la confianza, sin que ello signifique obstaculizar la labor del Gobierno.

Por Acción Catalana, Lloret dice que el Gobierno puede contar con el apoyo de la minoría, como lo proclama ésta al participar en el Gobierno, con cuyo programa está conforme.

Fijaron también sus respectivas posiciones Simó Bofarull, de Unión Republicana, y Romeva, de Unión Democrática, y tras una breve rectificación de Companya, el jefe de la mayoría, señor Gales, presenta la proposición de confianza, que es aprobada por 45 votos, absteniéndose los señores Romeva, de Unión Democrática; Dençás, de Estat Catalá, y todos los representantes de la Lliga.

EXTRANJERO

La huelga de metalúrgicos en Francia se desarrolla con absoluta tranquilidad.

EL NEGUS LLEGARA HOY A GIBRALTAR

Gibraltar.—El gobernador inglés ha facilitado esta mañana un comunicado ante la llegada del Negus. Dice que este llegará hoy, por la mañana, en el crucero británico «Capetown». El emperador etíope viaja de incógnito, y por ello ni se dispararán salvas de ordenanza ni tendrá lugar ningún acto oficial.

El Negus, familiares y séquito se hospedarán en el Hotel Rock hasta el domingo, en que volverán a embarcar en el paquebot inglés «Oxford».

Procedente de Londres, París y Madrid, ha llegado un miembro de la Embajada etíope en Londres, acompañado de una personalidad francesa. También se espera la llegada del delegado del Negus en la Sociedad de Naciones, que, según acaba de saberse, llegó esta tarde en ferrocarril, procedente de Madrid, a Algeciras.

Aunque el emperador de Etiopía viaja de incógnito y no se celebrarán actos oficiales, es muy probable que sea obsequiado con un «dunch» por el gobernador de la plaza, en el palacio residencial.

Haile Selassie no desembarcará apenas llegue el crucero británico, sino que permanecerá a bordo dos o tres horas más, para dar lugar a que el séquito y equipaje sean instalados en el hotel que ha de ocupar.

La población presenta animadísimo

aspecto, y se nota la estancia de numerosos periodistas españoles y extranjeros.

En el muelle se adoptarán precauciones poco vistosas, y desde luego, no acudirán a rendir honores fuerzas militares.

El señor Medace, miembro de la Embajada etíope en Londres, no pudo recibir a los periodistas, limitándose a pasarles recado de que el Negus llegará mañana, a primera hora de la mañana.

UNA NOTA DE LOS PATRONOS METALURGICOS FRANCESES

París.— Los patronos metalúrgicos han publicado una nota en la que dicen que las huelgas declaradas en sus talleres presentan una gravedad que sobrepasa con mucho al cuadro regional, y, por otra parte, parecen traducir la expresión de un movimiento más político que profesional.

Añaden que los obreros (semana de cuarenta horas, permiso pagado, aumento de los salarios, reconocimiento de las delegaciones obreras por los patronos) afectan a las relaciones generales entre los patronos y los trabajadores, por lo cual corresponde a todos los patronos franceses, y no al solo grupo de industriales metalúrgicos de la región parisiense, el decidir sobre este conflicto de carácter nacional.

LA HUELGA ES LA MAS TRANQUILA CONOCIDA

París.—El «Paris Soir» hace notar

en su edición de esta tarde que jamás se ha desarrollado una huelga con tanta tranquilidad como esta.

En las fábricas Nieuport, el Comité de huelga ha colocado unos carteles haciendo un llamamiento a la calma y al espíritu de disciplina de los obreros.

El periódico subraya que en la fábrica de Farman, en Bolougne, la disciplina es enorme. En todas las salas la limpieza es absoluta, así como en las oficinas.

El paro en las fábricas Renault, en Villacourt, afecta a 26.000 obreros, que desde las once de la mañana practican la huelga de brazos caídos.

Los terrenos que rodean las fábricas Renault presentan un aspecto pintoresco. Las mujeres de los obreros circulan con cestos llenos de provisiones, que envían a sus maridos por medio de los grupos de vigilancia que se hallan a la entrada de los talleres.

En otros edificios de la Empresa, los obreros son abastecidos por medio de sistemas de montacargas instalados en las calles.

La tranquilidad es tan completa, que no se ha establecido servicio alguno de orden.

Cortes, diputado comunista, llegó a la fábrica hacia la una y media, y declaró: «La situación no ha cambiado: nosotros mantenemos nuestras reivindicaciones».

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS

PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO. De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

EL VIAJE DE BADOGLIO A ROMA

Roma.—El mariscal Badoglio, virrey de Abisinia, desembarcará en Nápoles el día 2 de junio, así como el general Attilio Terruzi, jefe del Estado Mayor de la Milicia antes de su marcha a Africa, donde mandó una división.

En el mismo barco «Arborea» llegará el señor José Bottay, gobernador de Roma.

Se sabe que, aunque es el estado de salud principalmente lo que obliga al mariscal Badoglio a regresar a Italia, su estancia en la metrópoli será sólo temporal.

Sin embargo, en el momento en que el jefe del Estado Mayor General regresa a Italia, la preparación guerrera, aumentada al decuplo durante la campaña en el Africa oriental, no muestra ningún signo de aminoración.

Las fábricas de material de guerra continúan trabajando a pleno rendimiento, y no se ha realizado ni anunciado ninguna desmovilización, aunque la quinta de 1935, llamada reglamentariamente a filas en el mes de

Y, como el día anterior, el tiempo sigue desigual. Tan pronto llueve como hace sol, y tan pronto aprieta el calor como molesta el frío. La temperatura está como el ambiente político.

Continúan en el mismo estado los conflictos sociales. El conflicto entre patronos y obreros carpinteros y ebanistas parece ser que se ha agravado, desapareciendo las buenas impresiones que recogimos, porque existían, el día anterior, después de la reunión celebrada en el Gobierno civil. Hoy, a las diez, se celebrará otra reunión en aquel centro oficial, de la que, ¡ojalá salga la solución por todos deseada!

Sigue también en el mismo estado el conflicto entre patronos y obreros albañiles y peones. Pero el gobernador confía en que en sucesivas reuniones pueda llegarse a un arreglo. Para ello sería conveniente una acción intensa de dicha autoridad, con el fin de acortar la distancia que en los momentos presentes existen entre los litigantes.

No ha variado tampoco el de los obreros de las parejas de pesca, ni el de las Confecciones «Muralla», aun cuando, respecto a éste, el gobernador se mostraba anoche francamente optimista.

En cambio, se agrava la situación social con el anuncio de que acaso hoy mismo sea anclada toda la flota pesquera del litoral Cantábrico, por no hacerse efectivo el subsidio otorgado hasta tres pesetas la arroba.

Todo el interés de la ciudad está circunscrito a estos problemas, por lo que significan y representan para su desenvolvimiento y por las consecuencias que puede traer para el futuro verano.

Y, como es lo más destacable, así lo consignamos en la nota de entrada de esta sección.

LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE OBSERVACION PARA LOS MENORES DELINCUENTES

En la mañana de ayer se celebró en el Gobierno civil una reunión de significadas personas para tratar de la creación en esta provincia del Reformatorio de menores delincuentes. Se vio honrado dicho acto, que presidió el gobernador civil, con la asistencia de la vocal del Consejo Superior de Protección de Menores, doña Matilde Huelci.

El señor Ciges Aparicio sacó la impresión de que no es una empresa extraordinaria ni mucho menos la construcción en Santander, no del Reformatorio de menores, sino de una Casa de observación de los delincuentes infantiles.

También nosotros, señor gobernador, tenemos esa misma impresión desde hace años, pero el hecho cierto es que, a pesar de que existen terrenos cedidos para tal fin, dinero para construir, pequeños delincuentes para observarlos y numerosos obreros sin tener dónde trabajar, el Reformatorio o la Casa de observación no se construyen.

HOY SE ANCLARA TODA LA FLOTA PESQUERA EN EL LITORAL CANTABRICO

El gobernador civil comunicó ayer a los periodistas que se va a realizar de un momento a otro el paro de la flota pesquera de todo el litoral Cantábrico, por no haber recibido contestación a la petición hecha al Gobierno a fin de que éste cumpliera su promesa de enviar tres millones de pesetas con destino al subsidio hasta tres pesetas por arroba, según se había convenido en virtud de las conclusiones formuladas en las asambleas de pescadores celebradas recientemente.

Añadió el gobernador que, en contra de lo que se le había prometido, el subsecretario de Trabajo no le contestó, pero que el hecho no le sorprende, por cuanto que no se había celebrado ayer Consejo de ministros.

Sin embargo—dijo el señor Ciges Aparicio—, yo he puestó telegramas urgentes a los ministros de Obras públicas y de Trabajo significándoles la situación precaria, verdaderamente angustiosa, en que se hallan los pescadores de todo el litoral Cantábrico, recomendándoles la urgente necesidad de que cuanto antes se dé cumplimiento a la promesa hecha y el envío de ese dinero.

No se les ocultará a ustedes—terminó—la gravedad extraordinaria que encierra esta decisión de anclar la flota pesquera de todo el litoral Cantábrico, asunto que me preocupa ampliamente, y al que estoy destinando en estos momentos la máxima atención.

EN APOYO DE UNA PETICION EN FAVOR DE LAS ROZAS

He recibido—agregó el gobernador—los datos que solicitó del Instituto provincial de Higiene de Reinoso, y por los que se me comunica el aumento por mortalidad observado por depauperación en Las Rozas de Valdearroyo.

Estos datos que he recibido, juntamente con un informe personalmente redactado, saldrán esta tarde mismo para Madrid, con el fin de que sirvan de decisivo apoyo a la pretensión formulada en el sentido de que hay que favorecer los intereses de aquella abandonada región.

EL CONFLICTO DE LA STANDARD ELECTRICA

El gobernador civil nos dió cuenta de haber sido oficial y unánimemente designado para presidir la Comisión arbitral que resuelva el conflicto promovido en la Standard Eléctrica, de Mallaño, misión arbitral en la que formarán parte también don Francisco Peña, como secretario del Sindicato Metalúrgico Montañés, y don Pedro Fernández Escarza, director de la Electro-Metalúrgica, de Astillero, en nombre de la organización patronal.

Declaró el señor Ciges Aparicio que había aceptado la designación, y que en virtud de ello había dispuesto la salida de un emisario que en su nombre se encargará en dicha industria de abrir una información en la que recoja todos los antecedentes de este asunto para poder resolver en definitiva con completo conocimiento de causa.

EL ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Refiriéndose el gobernador civil al estado de los conflictos sociales, declaró que habían convocado por la tarde en su despacho a las representaciones patronal y obrera de carpinteros y ebanistas, con el fin de que se les desena contestación referente a si se aceptaban o no las bases presentadas y discutidas el día anterior en su despacho. Luego declaró el gobernador civil que esta reunión había quedado aplazada hasta las diez de la mañana de hoy.

Un periodista le preguntó si sabía cuál había sido la resolución adoptada en la asamblea celebrada por la mañana por los trabajadores, diciendo el gobernador que, oficialmente, la desconocía.

Se refirió luego el representante del Gobierno en Santander al estado de los demás conflictos sociales que tiene planteados el Ramo de la Construcción, diciendo que se proponía seguir reuniendo a los patronos y obreros para que entren en el examen y discusión de las bases.

Un periodista le preguntó si sabía cuál había sido la resolución adoptada en la asamblea celebrada por la mañana por los trabajadores, diciendo el gobernador que, oficialmente, la desconocía.

Se refirió luego el representante del Gobierno en Santander al estado de los demás conflictos sociales que tiene planteados el Ramo de la Construcción, diciendo que se proponía seguir reuniendo a los patronos y obreros para que entren en el examen y discusión de las bases.

EL PLEITO HUELGUISTICO DEL PATRONO Y EL PERSONAL DE CONFECCIONES «MURALLA»

Por último, dijo que acaba de recibir la visita de una Comisión de obreros huelguistas de Confecciones «Muralla», que fueron a protestar contra la actitud de la empresa, que no acaba de dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Jurado mixto del Vestido y Tocado. El gobernador civil se pudo inmediatamente al habla con el delegado del Trabajo, quien le dijo que aún se hallaba el demandado dentro del plazo legal para acatar la sentencia, aquietándose o para recurrir. La Comisión le advujo que si la sentencia no era acatada, y, por lo tanto, recurrida, la huelga persistirá, con extensión a otros oficios. El gobernador volvió a hablar con el señor Castillo, conviniendo en que éste, como así lo hizo, llamase nuevamente al patrono a fin de exhortarle a que, aceptando la resolución del Jurado mixto, facilitase la pronta terminación de este conflicto. Ignoramos lo acordado en la entrevista, pero el gobernador se manifestaba muy optimista respecto de la gestión que le había encomendado al delegado, anunciándonos que si el pleito no se resolvía interpondría con su autoridad para ver si lo lograba.

Todo el interés de la ciudad está circunscrito a estos problemas, por lo que significan y representan para su desenvolvimiento y por las consecuencias que puede traer para el futuro verano.

Y, como es lo más destacable, así lo consignamos en la nota de entrada de esta sección.

LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE OBSERVACION PARA LOS MENORES DELINCUENTES

En la mañana de ayer se celebró en el Gobierno civil una reunión de significadas personas para tratar de la creación en esta provincia del Reformatorio de menores delincuentes. Se vio honrado dicho acto, que presidió el gobernador civil, con la asistencia de la vocal del Consejo Superior de Protección de Menores, doña Matilde Huelci.

El señor Ciges Aparicio sacó la impresión de que no es una empresa extraordinaria ni mucho menos la construcción en Santander, no del Reformatorio de menores, sino de una Casa de observación de los delincuentes infantiles.

También nosotros, señor gobernador, tenemos esa misma impresión desde hace años, pero el hecho cierto es que, a pesar de que existen terrenos cedidos para tal fin, dinero para construir, pequeños delincuentes para observarlos y numerosos obreros sin tener dónde trabajar, el Reformatorio o la Casa de observación no se construyen.

Sin embargo—dijo el señor Ciges Aparicio—, yo he puestó telegramas urgentes a los ministros de Obras públicas y de Trabajo significándoles la situación precaria, verdaderamente angustiosa, en que se hallan los pescadores de todo el litoral Cantábrico, recomendándoles la urgente necesidad de que cuanto antes se dé cumplimiento a la promesa hecha y el envío de ese dinero.

EN APOYO DE UNA PETICION EN FAVOR DE LAS ROZAS

He recibido—agregó el gobernador—los datos que solicitó del Instituto provincial de Higiene de Reinoso, y por los que se me comunica el aumento por mortalidad observado por depauperación en Las Rozas de Valdearroyo.

Estos datos que he recibido, juntamente con un informe personalmente redactado, saldrán esta tarde mismo para Madrid, con el fin de que sirvan de decisivo apoyo a la pretensión formulada en el sentido de que hay que favorecer los intereses de aquella abandonada región.

EL CONFLICTO DE LA STANDARD ELECTRICA

El gobernador civil nos dió cuenta de haber sido oficial y unánimemente designado para presidir la Comisión arbitral que resuelva el conflicto promovido en la Standard Eléctrica, de Mallaño, misión arbitral en la que formarán parte también don Francisco Peña, como secretario del Sindicato Metalúrgico Montañés, y don Pedro Fernández Escarza, director de la Electro-Metalúrgica, de Astillero, en nombre de la organización patronal.

Declaró el señor Ciges Aparicio que había aceptado la designación, y que en virtud de ello había dispuesto la salida de un emisario que en su nombre se encargará en dicha industria de abrir una información en la que recoja todos los antecedentes de este asunto para poder resolver en definitiva con completo conocimiento de causa.

EL ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Refiriéndose el gobernador civil al estado de los conflictos sociales, declaró que habían convocado por la tarde en su despacho a las representaciones patronal y obrera de carpinteros y ebanistas, con el fin de que se les desena contestación referente a si se aceptaban o no las bases presentadas y discutidas el día anterior en su despacho. Luego declaró el gobernador civil que esta reunión había quedado aplazada hasta las diez de la mañana de hoy.

Un periodista le preguntó si sabía cuál había sido la resolución adoptada en la asamblea celebrada por la mañana por los trabajadores, diciendo el gobernador que, oficialmente, la desconocía.

Se refirió luego el representante del Gobierno en Santander al estado de los demás conflictos sociales que tiene planteados el Ramo de la Construcción, diciendo que se proponía seguir reuniendo a los patronos y obreros para que entren en el examen y discusión de las bases.

EL PLEITO HUELGUISTICO DEL PATRONO Y EL PERSONAL DE CONFECCIONES «MURALLA»

Por último, dijo que acaba de recibir la visita de una Comisión de obreros huelguistas de Confecciones «Muralla», que fueron a protestar contra la actitud de la empresa, que no acaba de dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Jurado mixto del Vestido y Tocado. El gobernador civil se pudo inmediatamente al habla con el delegado del Trabajo, quien le dijo que aún se hallaba el demandado dentro del plazo legal para acatar la sentencia, aquietándose o para recurrir. La Comisión le advujo que si la sentencia no era acatada, y, por lo tanto, recurrida, la huelga persistirá, con extensión a otros oficios. El gobernador volvió a hablar con el señor Castillo, conviniendo en que éste, como así lo hizo, llamase nuevamente al patrono a fin de exhortarle a que, aceptando la resolución del Jurado mixto, facilitase la pronta terminación de este conflicto. Ignoramos lo acordado en la entrevista, pero el gobernador se manifestaba muy optimista respecto de la gestión que le había encomendado al delegado, anunciándonos que si el pleito no se resolvía interpondría con su autoridad para ver si lo lograba.

Todo el interés de la ciudad está circunscrito a estos problemas, por lo que significan y representan para su desenvolvimiento y por las consecuencias que puede traer para el futuro verano.

Y, como es lo más destacable, así lo consignamos en la nota de entrada de esta sección.

LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE OBSERVACION PARA LOS MENORES DELINCUENTES

En la mañana de ayer se celebró en el Gobierno civil una reunión de significadas personas para tratar de la creación en esta provincia del Reformatorio de menores delincuentes. Se vio honrado dicho acto, que presidió el gobernador civil, con la asistencia de la vocal del Consejo Superior de Protección de Menores, doña Matilde Huelci.

Ayer fallecieron la agredida por su amante en Torres y la atropellada por un automóvil en San Vicente de la Barquera.

Ayer, a la una y media de la tarde, falleció, en la Casa de Salud Valdecilla, la mendiga Luisa Plaza González, de cuarenta y seis años, soltera, agredida por su amante, hace algunos días, en el pueblo de Torres (Torrelavega).

La infeliz mujer, entre otras, había recibido una herida que la atravesaba un pulmón, que fué calificada desde un principio de carácter muy grave.

Por orden del Juzgado el cadáver de Luisa Plaza fué trasladado al depósito judicial donde le será practicada hoy la diligencia de autopsia por los médicos forenses.

El autor de la muerte de la desgraciada mujer, que por dos veces ha intentado quitarse la vida, se encuentra detenido en la cárcel de Santander desde hace unos días.

LA VICTIMA DE UN ATROPELLO

También dejó de existir, ayer, a la una de la tarde, en el mismo benéfico establecimiento, donde se encontraba desde el domingo, la vecina, de San Vicente de la Barquera, Balbina Valle Redondo, de cuarenta y cinco años de edad, casada y natural de referido pueblo.

Esta infeliz mujer fué atropellada por uno de los automóviles que seguían a los ciclistas que toman parte en la Vuelta a España, suceso que tuvo lugar en el pueblo de su naturaleza.

En grave estado fué traída a Santander, ingresando en la Casa de Salud Valdecilla, donde, como decimos, falleció ayer.

También, o por disposición del Juzgado, su cadáver fué conducido al depósito judicial para la práctica de la autopsia.

HERIDO QUE MEJORA

Se encuentra bastante mejorado de la grave herida que recibió durante los sucesos de Santoña, el catedrático, concejal de aquel Ayuntamiento, señor Orellana.

A pesar de no haber desaparecido por completo la gravedad, el aspecto de la herida que sufre hace esperar, salvo complicaciones inesperadas, un restablecimiento rápido.

Son numerosas las personas que siguen interesándose por el estado del señor Orellana.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El miércoles por la noche fué traído en un automóvil a la Casa de Salud Valdecilla, el obrero Vidal Lanzarón Gutiérrez, de treinta y tres años de edad, casado y natural y vecino del pueblo de Las Rozas.

Trabajando este obrero en la construcción de un puente del pueblo de Mediano, que realiza la Confederación Hidrográfica del Ebro, tuvo la desgracia de caerse por un muro de bastante altura, lesionándose de gravedad.

En el lugar del suceso se le practicó una cura de urgencia, y trasladado a Santander, los médicos de la Clínica de urgencia de la Casa de Salud Valdecilla, señores Lassaletta y Temprano, le hicieron una cura más detenida, apreciándole la rotura de un riñón.

Su estado fué calificado de grave, y quedó hospitalizado.

AQUI NADIE SABE NADA

Ayer nos han visitado algunos familiares del infortunado industrial santanderino don Agustín Martínez Lombana, víctima del bárbaro atropello de automóvil ocurrido el domingo en las primeras horas de la noche, en la avenida de Pablo Iglesias, cuando se retiraba a su domicilio, acompañado de un amigo.

Han venido a lamentarse estos señores de que, a pesar del tiempo transcurrido, no se haya conseguido averiguar nada del autor o autores del atropello, pues parece ser que el automóvil que ocasionó la desgracia estaba ocupado por más de una persona, y temen que el suceso, que mereció la condenación de toda la ciudad, donde la víctima era justamente apreciada, quede en la mayor impunidad.

Sobrada razón tienen en excitar el celo de la Policía para que se trabaje sin descanso hasta dar con los que ocupaban el automóvil que ocasionó la muerte del señor Martínez Lombana, suceso en cuyo esclarecimiento está interesada la opinión pública santanderina, como también en saber quién hirió al industrial don Domingo Blanco y el que disparó sobre un joven en la calle de la Enseñanza.

ROBO DE 5.400 PESETAS

Continúa la racha de robos, sin que haya medio de echar mano a los autores, que unas veces son chicos, y otras, son grandes.

Todavía están sin parecer los que asaltaron un chalet del Sardinero y se llevaron 40.000 pesetas en alhajas. Ayer hubo otros robos de consideración, entre los cuales merece destacarse el llevado a cabo en el estanco del paseo de Pereda, número 23.

Como a las siete y media de la mañana, el dueño de una carpintería establecida junto a dicho estanco, fué a casa del propietario del mismo, don José Rodríguez, que vive en la calle de Calderón, 37, cuarto, comunicándole que entre su taller y el referido estanco había un boquete enorme, que señalaba bien claramente el paso de unos ladrones.

El señor Rodríguez bajó al estanco y se encontró con que, en efecto, había sido objeto de un robo, notando la falta de 92 cajas de cigarros habanos; 945 paquetes y cajetillas de labores distintas; 236 tumbres, pólizas y sellos de diferentes precios; 20 paquetes de

hojas de afeitar, y 905 pesetas en metálico.

En junto, lo robado asciende a la cantidad de 5.405 pesetas.

La Policía se presentó inmediatamente en el estanco de referencia, y manifestó que los ladrones debieron estar toda la noche escondidos en el taller de carpintería, pues no se notaba ninguna señal de violencia en la puerta, que había sido abierta de dentro afuera.

OTRO ROBO DE IMPORTANCIA

Don Antonio Mancebo, de sesenta y cinco años de edad, que habita en la calle de Burgos, números 23 y 25, denunció ayer en la Comisaría que mientras había ido a comer había dejado abierta la puerta de un almacén de cereales que tienen en dicha calle, para que entrase un poco de aire, y poco después notó la falta de dos cadenas y una medalla de oro; una sortija, también de oro, con algunas piedras preciosas, y un sobre, con quinientas pesetas.

Supone el señor Mancebo que los autores del robo hayan sido los famosos chiquillos maleantes, ya que pudieron entrar en el almacén por la calle de Fernández Isla valiéndose de una ventana baja.

Se le impusieron para cortar aquella maldad incipiente.

Con el progreso de los estudios penales, se llegó a pensar no en la satisfacción negativa de la sociedad, sino en utilizar al delincuente en servicio de ésta, corrigiéndole. Entonces la sociedad comenzó a fijarse no en el delito, sino en el autor del mismo.

Señala la conferenciante la reacción que se opera cuando un obstáculo se opone al desenvolvimiento normal. Los enfermos, los locos, los delincuentes, son separados de la sociedad; se tiende al aislamiento hasta que pasa la anomalía y pueden reintegrarse a la vida social.

Habla la señora Huelci de la fórmula cristiana y tradicional de que todos somos hermanos. Trata del aspecto mezquino de la limosna, que aumenta el goce egoísta de los altos al contrastar con la miseria de los de abajo. Después de hablar de quien da, expone el proceso psicológico del que recibe la limosna, que tiene que acentuar su miseria para inspirar más compasión, y poco a poco va convirtiéndose en ese parásito de la sociedad, en el que es más difícil reanimar la llama de dignidad que le resta.

Dice que asistimos actualmente a la reversión completa de todos los valores. La frase de «arriba los pobres del mundo» no es simplemente una estrofa del himno proletario; es un grito de los pobres, que exigen que se les reconozca, rechazan las caprichosas clasificaciones sociales y piden la asistencia de la sociedad.

Distingue entre la caridad tradicional y la asistencia moderna. La primera se realiza desde el punto de vista individual y la segunda desde el punto de vista social.

Agrega que es preciso incorporar nuevos miembros a la vida social que no empiecen fuerzas represivas en evitar que se conduzcan de un modo anormal.

Estas masas no han sabido qué es la vida; y no debe extrañar que reaccionen destruyendo.

Esto es de la mayor responsabilidad cuando se refiere al niño. Es un sujeto en potencia que no tiene más que derechos. El artículo 43 de nuestra Constitución reconoce la tabla de derechos del niño proclamados en Ginebra.

Dice que no puede hablarse de niños «pobres» y «ricos». La sociedad no puede tolerar la existencia del niño pobre, triste, abandonado. Ha de proporcionarles medios de vida en condiciones aceptables. Se opone la señora Huelci a que haya escuelas gratis y otras de pago; el niño tiene conciencia de estas diferencias y se produce en él una reacción antisocial.

Al niño se le debe proteger sin dispensar a la familia. Esta es la célula social. Se opone al aislamiento de niños, pues se disgrega la familia.

Habla de las consecuencias del paro obrero, y dice que éste es irremediable en la actual sociedad.

Añade que es preciso establecer en España los servicios sociales, que son el control de la familia. Elogia la ley de Vagos y Maleantes, pero dice que no ha sabido aplicarse.

Después se ocupa la señora Huelci de la forma de reprimir, encauzar y prevenir la actividad antisocial del menor. Hace un elogio de la ley que instituyó los Tribunales de Menores, que existen ya en veintidós provincias. Explica el funcionamiento de los mismos y los procedimientos de corrección que se ponen en práctica. Detalla los establecimientos que requieren los Tribunales de Menores, y hace historia de observación que funcionan en Europa y en América.

Se comenzó en Inglaterra a tratar al menor en libertad, y este procedi-

La protección a los menores.

Invitada por la Sección de Ciencias Morales y Políticas, ayer pronunció una interesante conferencia, sobre protección de menores delincuentes, Matilde Huelci, miembro del Consejo Superior de Protección de Menores.

Asistieron, además, con los directivos del Ateneo, el gobernador civil, don Manuel Ciges Aparicio, que presidió el acto; el vicepresidente de la Junta provincial de Protección de Menores, don Valentín Azpilicueta; delegado de Hacienda, don Paulino Vega; director de la prisión provincial, señor Avila; representaciones del Ayuntamiento de Santander, de la Diputación provincial, de la Audiencia; alcalde de Torrelavega, don Pedro Lorenzo Mollada; ex presidente de la Diputación provincial don Gabino Teiza, etc.

Hizo la presentación de la conferenciante el notario, y directivo del Ateneo, don Mariano Benítez de Lugo. Del Código de la República, dice que es una reproducción casi fidelísima del Código del 70. Hace votos por que en España tengan completo desarrollo las doctrinas modernas.

La señora Huelci comenzó haciendo un elogio de las personas que acuden en auxilio de la infancia desvalida. Dice que el problema actual es el de la ayuda a esta infancia y este será el tema de su charla.

Lo primero que se ofrece a la consideración de la gente, al tratar de la infancia desvalida, son los menores delincuentes. En principio se creía que cuanto más jóvenes eran los delincuentes más rigurosos debían ser los

castigos que se les impusieran para cortar aquella maldad incipiente.

Con el progreso de los estudios penales, se llegó a pensar no en la satisfacción negativa de la sociedad, sino en utilizar al delincuente en servicio de ésta, corrigiéndole. Entonces la sociedad comenzó a fijarse no en el delito, sino en el autor del mismo.

Señala la conferenciante la reacción que se opera cuando un obstáculo se opone al desenvolvimiento normal. Los enfermos, los locos, los delincuentes, son separados de la sociedad; se tiende al aislamiento hasta que pasa la anomalía y pueden reintegrarse a la vida social.

Habla la señora Huelci de la fórmula cristiana y tradicional de que todos somos hermanos. Trata del aspecto mezquino de la limosna, que aumenta el goce egoísta de los altos al contrastar con la miseria de los de abajo. Después de hablar de quien da, expone el proceso psicológico del que recibe la limosna, que tiene que acentuar su miseria para inspirar más compasión, y poco a poco va convirtiéndose en ese parásito de la sociedad, en el que es más difícil reanimar la llama de dignidad que le resta.

Dice que asistimos actualmente a la reversión completa de todos los valores. La frase de «arriba los pobres del mundo» no es simplemente una estrofa del himno proletario; es un grito de los pobres, que exigen que se les reconozca, rechazan las caprichosas clasificaciones sociales y piden la asistencia de la sociedad.

Distingue entre la caridad tradicional y la asistencia moderna. La primera se realiza desde el punto de vista individual y la segunda desde el punto de vista social.

Agrega que es preciso incorporar nuevos miembros a la vida social que no empiecen fuerzas represivas en evitar que se conduzcan de un modo anormal.

Estas masas no han sabido qué es la vida; y no debe extrañar que reaccionen destruyendo.

Esto es de la mayor responsabilidad cuando se refiere al niño. Es un sujeto en potencia que no tiene más que derechos. El artículo 43 de nuestra Constitución reconoce la tabla de derechos del niño proclamados en Ginebra.

Dice que no puede hablarse de niños «pobres» y «ricos». La sociedad no puede tolerar la existencia del niño pobre, triste, abandonado. Ha de proporcionarles medios de vida en condiciones aceptables. Se opone la señora Huelci a que haya escuelas gratis y otras de pago; el niño tiene conciencia de estas diferencias y se produce en él una reacción antisocial.

Al niño se le debe proteger sin dispensar a la familia. Esta es la célula social. Se opone al aislamiento de niños, pues se disgrega la familia.

Habla de las consecuencias del paro obrero, y dice que éste es irremediable en la actual sociedad.

Añade que es preciso establecer en España los servicios sociales, que son el control de la familia. Elogia la ley de Vagos y Maleantes, pero dice que no ha sabido aplicarse.

Después se ocupa la señora Huelci de la forma de reprimir, encauzar y prevenir la actividad antisocial del menor. Hace un elogio de la ley que instituyó los Tribunales de Menores, que existen ya en veintidós provincias. Explica el funcionamiento de los mismos y los procedimientos de corrección que se ponen en práctica. Detalla los establecimientos que requieren los Tribunales de Menores, y hace historia de observación que funcionan en Europa y en América.

Se comenzó en Inglaterra a tratar al menor en libertad, y este procedi-

de malo; con su dinamismo en la acción, prodiga en episodios; con sus estampas españolas, verdadera antología de tópicos, y con su dramatismo resacado. Se conserva en la parte musical las romanzas, canciones y dúos. La cámara da plasticidad a algunas escenas que no la tienen, por falta de medios adecuados en el teatro, y hace la producción muy espectacular.

Se ha tendido a que los actores sean sobre todo, buenos cantantes, y no hay duda que lo es, excelente el barítono, Hertog; María Pilar Lebrón, linda y buena actriz, tiene bonita voz y canta con exquisito gusto.

Hertog dió realce a su papel, y los demás actores estuvieron muy ajustados. Fotográficamente está muy bien esta película, que ha obtenido la mejor acogida.

LAS NOTICIAS

ASOCIACION AMIGOS DEL GRUPO ESCOLAR «RAMON PELAYO»

VELADA.—Mañana, a las ocho y media de la noche, se celebrará una velada en este grupo escolar, poniéndose en escena el juguete cómico en dos actos «La Casa de Quirós», por el cuadro artístico de Antiguos Alumnos, que tan resonante éxito obtuvo en la velada anterior, actuando también la rondalla infantil en los entreactos.

Pueden asistir, como de costumbre, los asociados y sus familiares, absteniéndose de acompañarse de niños pequeños.—La Directiva.

PEÑA DEPORTIVA COSMOPOLITA

Habiendo constituido esta Peña una rondalla y necesitando algunos elementos para formarla definitivamente, se pone en conocimiento de aquellos aficionados con instrumento que deseen pertenecer a la misma, se sirvan pasar de siete en adelante por nuestro domicilio social, Ballén, 4.

En la paz del señor y rodeada de su amante familia, ha dejado de existir en la histórica ciudad de Ballén la respetable y virtuosa señora doña Teresa Martínez y Ramón, viuda de Martín Agüero, y persona estimadísima en toda Andalucía por sus excelentes prendas personales y virtudes, que la hicieron ser querida y respetada por todos. Pertenecía a la finada a una distinguida familia torrelaveguense, que tiene en aquel pueblo de la provincia de Jaén vastas propiedades y viene todos los veranos a esta región a refrescar viejas amistades renovadas cada año.

Por eso la noticia de la muerte de la finada llevará el dolor a numerosas familias de las dos provincias, que veían en doña Teresa a la dama ejemplar, cuyas virtudes eran ejemplo vivo de serenidad y templanza.

Descanse en paz, y reciban sus ánimas, doña María, don Juan, doña Amalia, don Pedro, doña Teresa, don Emilio, doña Solita, don Manuel y doña Concha Carmen; hijos políticos, doña Concha Bourgon, don Alberto López, don Francisco Merino y doña Josefina García Solís; hermanos, don José María, don Juan Antonio y don Ignacio; y queridos amigos nuestros; hermanos políticos, doña Amparo Sollet y doña Antonia Martínez; nietos, sobrinos, primos y demás afilidos familiares, la expresión de nuestro pésame más sentido por la irreparable desgracia que lloran.

SOCIEDAD BENEFICA Y CULTURAL DE CIEGOS DE SANTANDER

CUPON BENEFICO

Sorteo del día 28 de mayo. Premio: do con 25 pesetas, número 413, y con dos pesetas, números 13, 113, 213, 313, 513, 613, 713, 813 y 913.

TINTES DRAGON Para teñir la ropa. ¿Por demasiado visto? Con los TINTES DRAGON puede teñir en su casa. Un paquete cuesta 0,75, y puede teñir medio kilo de tejido. Después de teñido quedará asombrada, pues le gustará más que si fuera nueva. Si se cansa del color que lleva puede desteñir con DECOLORANTE DRAGON y volver a teñir en el color que quiera. Pruebe y verá es imprescindible en su casa. Para que sea la legítima marca DRAGON fíjese que dice: «Marca Registrada en el Ministerio del Trabajo con el número 65.077». Venta en droguerías. Esta Casa no ha estado nunca en sociedad con nadie. Fábrica en Madrid. Teléfono 31678. Apartado 8042.

FESTEJANDO UN PARTIDO

Ayer se dió en la Casa de Socorro un hecho insólito, que tuvo apurados a los médicos, ante el temor de que pudiera derivar hacia algo muy grave el estado en que se encontraba el niño de doce años Alfredo Arango, que para festejar el triunfo de unos amigos en cierto partido de fútbol, adquirió dos botellas de jerez, de las cuales se bebió una entera, casi sin respirar.

Intil nos parece decir que los efectos que produjeron en el organismo del

FEDERACION OBRERA MONTAÑESA

El XI Congreso ordinario de este organismo.

Se celebrará en Santander el día 27 y siguientes del mes de junio.

Ha sido ya editada la Memoria que la Federación Obrera Montañesa presentará en el XI Congreso Ordinario que celebrará esta central sindical el día 27 y siguientes del mes de junio, en Santander.

Comienza el interesante documento con un preámbulo en el que hace referencia a las circunstancias políticas atravesadas desde la celebración del último Congreso y que crearon enormes dificultades al libre desenvolvimiento de sus organizaciones y, naturalmente, al de la Comisión ejecutiva.

Divide su gestión en tres etapas. La primera que corresponde al periodo comprendido entre el Primero de Mayo de 1934 al 5 de octubre. La segunda, desde el 16 de octubre al mes de diciembre de 1935, y la tercera, desde el 7 de enero hasta que recobra el organismo su libertad de acción.

Con referencia a la primera etapa se señalan todos los conflictos sociales en que intervino la Comisión ejecutiva, intervención intensa y acertada que facilitó considerablemente la solución de numerosos conflictos.

En la segunda etapa se hace alusión a la situación en que quedó la Comisión ejecutiva en 16 de octubre de 1934, en que, presos Antonio Ramos, Alfonso Orallo, Pedro Riollo y Anibal González y expatriado Juan Ruiz, sólo quedaban en condiciones de actuar en los primeros días José de la Verde, Antón Zarsosa y Aniceto Reventón.

Estos directivos, a los que se sumó luego Alfonso Orallo, trabajaron incansablemente, y ante el pavoroso problema de atender con socorros a las familias más necesitadas, al envío de comidas al barco y a la cárcel y a facilitar medios de seguridad y viaje a los compañeros, fué preciso, con la debida autorización, destinar a ese fin humanitario 14.000 pesetas que había recaudadas para la construcción del edificio de la Casa del Pueblo de Santander.

Se da cuenta luego en la Memoria de la petición de los comunistas y Socorro Rojo Internacional, para ensanchar la base de la Comisión pro-presos. De las innumerables gestiones realizadas por la reposición de obreros despedidos con motivo del movimiento de octubre, y entre los que destacaron los metalúrgicos de Reinoso, pantano del Ebro, Junta de Obras del Puerto, tranviarios, panaderos, metalúrgicos, cerámicos y camareros; y de las gestiones llevadas a cabo para conseguir la reapertura de las Casas del Pueblo de la capital y de la provincia.

Se da cuenta luego del estado lamentable en que fué encontrada la Casa del Pueblo de Santander y de la protesta que por ello se consignó. De la organización de la Fiesta del Trabajo en 1935 y de otras numerosas gestiones realizadas en beneficio de obreros que lo solicitaron así, hasta el momento que el presidente regresó del extranjero para ingresar en la cárcel y salir a poco en prisión atenuada, con lo que se facilitó la normalización de las organizaciones, lo que se consiguió en el mes de diciembre.

Al hacer referencia a la tercera etapa, se exponen minuciosamente las reacciones de cordialidad que se obtuvieron con otros organismos obreros; de la campaña electoral hasta la consecución de la amnistía; de los sucesos ocurridos en el penal del Duero; de los trabajos hechos para conseguir la readmisión de los obreros despedidos en octubre y de las huelgas y conflictos planteados hasta el día, así como de las gestiones realizadas en beneficio de la clase trabajadora.

Da luego cuenta del movimiento general de secciones y federados, que es el siguiente:

En las secciones de la capital figuran actualmente 7.340 afiliados, de los que hay 4.014 cotizantes y 2.826 parados; de las secciones del extrarradio de la capital con 1.002 afiliados, de los cuales son 763 cotizantes y 239 parados, y de las secciones de la provincia con 8.160 afiliados, de los que 5.693 son cotizantes y 2.467 parados.

En total forman la Federación Obrera Montañesa 24 secciones, con 16.502 afiliados, de los que son cotizantes 10.975 y 5.527 parados.

Hay luego un apéndice en el que se da cuenta minuciosa de la huelga general del 7 de mayo y de otras huelgas y conflictos y de algunas proposiciones que hace la Comisión ejecutiva.

Entre las que figura la creación del secretariado campesino. Figuran a continuación en la Memoria 38 proposiciones de régimen interior, 16 con iniciativas para la unidad obrera; 119 de peticiones a los Poderes públicos; 10 contra la guerra y el fascismo; otras 10 de solidaridad y ayuda; 6 contra el paro forzoso; 5 por enseñanza y cultura y 24 proposiciones variadas.

A continuación publica el movimiento de caja desde primero de enero de 1934 a 30 de abril de 1936, con un movimiento en los ingresos de 143.346,41 pesetas. En los pagos de 96.159,41 pesetas, con un saldo en 30 de abril de 1936 de 47.187 pesetas.

Firman el interesante documento el presidente don Juan Ruiz y el secretario don Antonio Ramos.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

entre las que figura la creación del secretariado campesino.

Figuran a continuación en la Memoria 38 proposiciones de régimen interior, 16 con iniciativas para la unidad obrera; 119 de peticiones a los Poderes públicos; 10 contra la guerra y el fascismo; otras 10 de solidaridad y ayuda; 6 contra el paro forzoso; 5 por enseñanza y cultura y 24 proposiciones variadas.

A continuación publica el movimiento de caja desde primero de enero de 1934 a 30 de abril de 1936, con un movimiento en los ingresos de 143.346,41 pesetas. En los pagos de 96.159,41 pesetas, con un saldo en 30 de abril de 1936 de 47.187 pesetas.

Firman el interesante documento el presidente don Juan Ruiz y el secretario don Antonio Ramos.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.

El orden del día de este Congreso será: Presentación de credenciales; constitución de la mesa del Congreso; nombramiento de ponencias; gestión de la Comisión ejecutiva; resoluciones de las ponencias; proposiciones de carácter urgente; nombramiento de la Comisión ejecutiva y clausura del Congreso.



170 grs. 1.10 pts. chocolate Familiar Superfino

170 grs. 1.10 pts. chocolate con leche Superfino

200 grs. 1.05 pts. Familiar Popular

LA MARCA DE FAMA MUNDIAL VIDA SOCIETARIA

RADIO NORTE DEL PARTIDO COMUNISTA

Organizado por este Radio, se celebrará un mitin de barrida el sábado, en el local de la escuela laica de San Roque, en el que tomarán parte Antonio F. Murkedas, un miembro del Comité local del S. R. I., otro de la Unificación de Juventudes Marxistas y otro del Comité de Radio.

SOCIEDAD DE CURTIADORES

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, viernes, a las seis de la tarde, en el local de los Tabaqueros, Segismundo Moret, número 5, bajo.

Se ruega a todos los compañeros y compañeras la más puntual asistencia, por ser de gran importancia los asuntos a tratar.—La Directiva.

SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS (C. N. T.)

Se convoca a junta general ordinaria a las Secciones de Tramoyistas, Músicos y Operadores de Cine, para hoy, viernes, a las diez y media en primera convocatoria y a las once en segunda, de la mañana, en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 14, para tratar asuntos de mucha importancia.—El Comité.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Se convoca a todos los militantes de los grupos Thaelmann, Henri Barbusse y el Moscú, a una reunión que tendrá lugar hoy, viernes, a las ocho de la noche, en el local, Magallanes, 27, primero. Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega asistan todos los militantes.

ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DE OFICINA Y TECNICOS (U. G. T.)

Hoy y mañana, 30 del corriente, a las siete y media de la tarde, celebrará junta general ordinaria esta Asociación, con sujeción a los siguientes apartados: Lectura del acta anterior, altas y bajas de afiliados, Memoria de la Sección, gestiones y actuación de la Junta directiva, renovación total de cargos, nombramiento de la Comisión revisora de cuentas y ruegos, preguntas y proposiciones.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Seguidamente se procederá a la celebración de junta extraordinaria, con sujeción al siguiente orden del día: Proyecto de bases para la formación del Censo Profesional de los Empleados de oficina dentro del Jurado mixto de Despachos y Oficinas de Santander.

A cuantos compañeros deseen examinar dichas bases, se les advierte que pueden hacerlo todos los días, de siete en adelante de la tarde.

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO (U. G. T.)

Ponemos en conocimiento de todos los compañeros que próximo a celebrarse nuestro Congreso nacional, todos aquellos que quisieran presentar proposiciones al mismo pueden entregarlas, por escrito, en esta Secretaría hasta el día 3 de junio, para su discusión en la asamblea.—La Directiva.

ACOMODADORES Y SIMILARES (U. G. T.)

Celebrará junta general ordinaria el próximo domingo, día 31, en el local del Orfeón Socialista (Cisneros, 25, bajo), a las nueve y media en primera convocatoria y a las diez en segunda. Como el orden del día es de suma importancia, se ruega la más puntual asistencia, pues se pasará lista y se impondrá el correctivo acordado al que no acuda a la reunión.—El secretario.

SOCIEDAD DE OBREROS Y OBRERAS DE LAS INDUSTRIAS JABONERA, PERFUMERA, LEJIAS Y SIMILARES DE SANTANDER Y SU RADIO

Esta Sociedad convoca a Junta directiva para mañana, sábado, a las siete de la tarde. Por tratarse de asunto urgente, se ruega la más puntual asistencia.—El secretario.

A LOS PINTORES CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los pintores de la U. G. T. a una asamblea magna que se celebrará mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, en el local de los compañeros Tabaqueros, Segismundo Moret. Por ser los asuntos a tratar de suma importancia para ambas Seccio-

nes, se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.

SOCIEDAD DE GUARDIANES Y CONTROLADORES DEL PUERTO

Se convoca a junta general extraordinaria a los compañeros de esta Sección para el domingo, día 31, a las dos y media de la tarde.

Se ruega acudan todos, por tratarse de asuntos de suma importancia, advirtiéndolo a los compañeros que no asistan que se les impondrá el correctivo acordado.

La junta se llevará a efecto en el local del Orfeón Socialista, Cisneros, 25, bajo.—La Directiva.

GRUPO DE PIONEROS ANTI-FASCISTAS

Se convoca a todos los miembros del Grupo de Pioneros Antifascistas a un pleno que se celebrará el domingo, día 31, a las cuatro de la tarde, en Magallanes, 27, primero izquierda.

Siendo los asuntos a tratar de interés general para todos, pues entre otros puntos se planteará la unificación con el Grupo Infantil Socialista, se ruega la más puntual asistencia. ¡Pioneros, siempre alerta!—El S. de organización.

ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DE OFICINA Y TECNICOS (U. G. T.)

Hoy

TORRELAVEGA

Los chubascos deslucieron el mercado de ayer, que hubiese sido de los buenos. - Se ha reunido el Patronato de la mendicidad, y esperamos que el señor alcalde tome ciertas medidas para que los mendigos forasteros no tomen esta ciudad como campo propicio para su actuación profesional. Hacia la constitución del Círculo Mercantil. - Una nota de la Cámara Oficial Urbana. - Biblioteca Popular. - Izquierda Republicana. - Otras noticias.

HACIA LA CONSTITUCION DEL CIRCULO MERCANTIL

Por la Comisión pro Círculo Mercantil se siguen estudiando los distintos reglamentos de las entidades de esta índole, para encontrar entre ellos y que sujeto a la ley de Asociaciones vigente, alguno que se amolde al proyecto que se abraja de establecer una Asociación de carácter mixto.

Una Asociación donde quepan los patronos de todas clases y dentro de la cual se constituyan con su carácter de clase para la defensa de sus derechos e intereses. También pueden formar su agrupación todos los profesionales de este término municipal si así lo desearan, con el mismo fin de defenderse y propugnar leyes que favorezcan su trabajo. Y como hace pocos días dijimos, el matiz mixto de esta entidad reside en que admite asociados a su Círculo a todos los que scilicet no fueran patronos ni profesionales. Estos solamente tendrán intervención en cuantos actos de carácter cultural o recreativo celebre el Círculo, y podrán acudir diariamente a sus tertulias y hacer uso de su biblioteca.

Los organizadores dan muestras de optimismo al tener en cuenta que entre la clase patronal, que se percibe del alcance de la institución que se trata de crear, existe un gran entusiasmo, ya que todos los días se hacen comentarios favorables para el proyecto.

Ante las pequeñas dificultades que pudieran presentarse en orden a local, etcétera, algunos han apuntado, ciertamente, la conveniencia de determinada gestión cerca de una Sociedad local estrictamente recreativa. Pero los organizadores del Círculo se han limitado a escuchar estos comentarios.

A nuestro entender, consideramos que la Sociedad recreativa establecida y la Patronal-recreativa-son Sociedades muy necesarias a Torreavega, dado su rango social; pero no dejamos de reconocer que la creación del Círculo lleva consigo ventajas de orden económico que están por cubrir.

MERCADO SEMANAL

Madrugó ayer mucho el Sol, para cosa buena. Amaneció un día espléndido; pero con excesivo calor, que produjo la consiguiente tormenta al mediodía, y los imprescindibles y abundantes chaparrones, que sirvieron para ahuyentar a la gente del mercado y poner de malhumor a los campesinos, ya que hay muchos que por causa del mal tiempo no han podido sembrar el maíz, y en esta fecha ya debiera estar hasta esallado.

De no haber sido por el agua, este mercado hubiera sido de los que podríamos catalogar entre los mejores del año; pero, repetimos que la lluvia todo lo estropeó, haciendo salir de la ciudad precipitadamente a la concurrencia.

No hubo ninguna nota especial, como no sea la de registrar que solamente un vendedor de queso de Burgos expendió de este rico producto, al detalle, TONELADA Y MEDIA; así es que, como hay otros vendedores de menos importancia, puede calcularse que se vendieron en plena plaza Mayor los DOS MIL KILOS de queso de Burgos al precio de 1,30, 1,40 y 1,50 el kilo. Luego, de otras clases de queso, se venden importantes cantidades.

Esto da idea de lo que son nuestros mercados.

Naranjas también fué una venta extraordinaria la que hubo, así como de toda clase de frutas y legumbres. Hubo muchos albérrigos, de Valencia.

Los precios de todos los productos no han sufrido variación de con los que registramos hace ocho días, no obstante, conseguimos a continuación algunos:

Patatas, a 2,50 la arroba, de las viejas, y a 3 pesetas las nuevas; alubias blancas, a 8 y 9 pesetas el celemin; canariás, a 14 y 15; encarnadas, a 10 y 12; maíz, a 6; gallinas, entre 6 y 7 pesetas una; pollos, a 5 y 7 pesetas uno, de los grandes; pequeños o tomateros, entre 4 y 5 pesetas la pareja; conejos, a 7 pesetas la pareja; repollitos, entre 14 y 17 pesetas la docena; berzas, a 6 pesetas; guisantes, a 2 y 1,30 el kilo; lechugas, a 2,50 la docena; huevos, a 2,50 la docena; zanahorias, a sesenta céntimos; alcachofas, a sesenta céntimos; puerros, a sesenta y cinco céntimos; cebollas, a sesenta y cinco céntimos; ajos, a peseta la docena; queso de Burgos, desde 1,30 a 1,50 el kilo; idem de bola, a 4; idem de Cabrales, a 6; manteca, a 5.

Naranjas, a noventa céntimos la docena; plátanos, de 1,20 a 1,40 la docena; albérrigos, a peseta el kilo; fresas, de 3 a 4 pesetas el kilo; cerezas, a 1,75 y 2 pesetas.

EXTINCION DE LA MENDICIDAD

En la Cámara de Comercio se ha reunido el Patronato para extinción de la mendicidad, habiendo tomado muy interesantes acuerdos, después de haber examinado la marcha económica de la suscripción, con la que, por el momento, no se puede socorrer más que a 174 pobres del Ayuntamiento.

En cuenta de las frecuentes quejas y censuras de algunos suscriptores,

motivadas por la presencia de mendigos forasteros que imploran limosna de puerta en puerta, quebrantando los fines del Patronato y dando lugar a provocaciones groseras e intolerables, el alcalde, don Pedro Lorenzo, manifestó haber tomado energías medidas para impedir la mendicidad callejera, pero advirtiendo la necesidad de aconsejar y obtener la imprescindible colaboración de los vecinos todos de Torreavega, absteniéndose de dar limosnas, porque, de lo contrario, se hará materialmente imposible la vigilancia de la autoridad y la misión del Patronato, reconociendo que sería grandemente lamentable llegar a la ineficacia de la actual organización para extinción de la mendicidad, que tantos elogios ha merecido de propios y extraños por lo que dice en favor de la cultura de un pueblo.

Y como los recursos con que actualmente cuenta el Patronato ya no consienten ampliar las limosnas que se reparten todos los sábados, es urgente conseguir el concurso, aunque sea modesto, de todos aquellos cuya situación económica se lo consienta, como igualmente esperar de las actuales suscripciones aumenten en la posible la cantidad que ahora satisfacen, con lo cual se podrán atender las insistentes peticiones de los que no tienen que comer.

De atender tan humanitarios deseos, se adelantará la actuación del Patronato para extinción de la mendicidad en Torreavega, y será completa la buena obra que éste realiza evitando un espectáculo deplorable, que tantas molestias ocasionaba al vecindario en general.

COMPRE CALZADOS PACO CAYON

Gran surtido. Clases selectas. Precios sin competencia. ESTRELLA, 4. - TORRELAVEGA. Teléfonos 180 y 250. Admito vales Económico Recócin.

NOTAS TRISTES

A los veintiséis años de edad ha dejado de existir en esta ciudad el joven José Manuel Pelayo Abascal, hijo de nuestros estimados amigos doña Narcisca y don Manuel, a cuyo matrimonio y demás apenada familia expresamos el más sentido pésame y les deseamos la necesaria resignación para sufrir tan sensible desgracia.

El entierro de este joven (que fué civil) constituyó una gran manifestación de duelo.

A los ocho meses ha fallecido en Barreda Manuel Rubio García, dejando sumidos en el mayor de los desconsuelos a sus padres, doña María y don Víctor, a los cuales hacemos presente el testimonio de nuestra sentida condolencia.

LOS QUE NACEN

En esta ciudad ha dado a luz un niño doña Angela Peña Incharieta, esposa de don Ignacio Gómez Gutiérrez. - En Viérnoles, un niño doña Vicenta Aldaco Martínez, esposa de don Román Abad Mazón.

EN LA BIBLIOTECA POPULAR

Explicará hoy, viernes, a las ocho de la noche, una de las páginas más interesantes de la Historia Universal el culto presidente de dicha entidad, don Gabino Teira Herrero, quien disertará sobre las diversas modalidades del descubrimiento del Amazonas.

Seguramente han de verse de nuevo muy concurridos los salones de tan simpática Sociedad, teniendo en cuenta los conocimientos que sobre la materia tiene el conferenciante.

UNA NOTA DE LA CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

El Tribunal económico-administrativo provincial de Santander ha dictado una resolución estimando la reclamación interpuesta por el propietario, y abogado de esta Cámara, don Enrique Ruiz de Villa, contra un decreto de la Alcaldía de Torreavega de 8 de julio de 1935, declarando en su lugar no existir obligación de solicitar del Ayuntamiento el servicio de desinfección en un local destinado a industria que quedó desahogado, y ordenando la devolución de la multa de 50 pesetas que le fué impuesta.

EL FUTBOL AMATEUR

El Caribia F. C. convoca a toda su Directiva para hoy, viernes, a las ocho en punto de la noche, rogándose la más puntual asistencia.

IZQUIERDA REPUBLICANA

Se invita a nuestros afiliados y simpatizantes al importante acto que se celebrará en Santander el próximo domingo, día 31, a las once, en el que tomarán parte nuestros correligionarios don Luis Fernández Clérigo, segundo vicepresidente del Congreso, y don Leonardo Martín Echevarría, subsecretario de Agricultura. Recomendamos proveerse de las entradas, con toda urgencia, en los bares Piquio y Soñares, hoy y mañana, hasta las diez de la noche, por la gran demanda que hay de ellas. - La Comisión.

DE SOCIEDAD

Han salido para Allés (Asturias).



Considero al Jarabe Salud el tónico por excelencia, superior a todos sus similares, ya que he podido comprobar una y mil veces sus magníficos resultados en el período del embarazo y lactancia. - Dolores Castro, Profesora en Partos, Sagasta, 130, Osuna (Sevilla)

HIPOFOSFITOS SALUD

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende más que en frascos de origen.

LAXANTE SALUD

El más suave, el más cómodo y el más eficaz. En cajitas de 28-30 grageas. Precio, 1,90 ptas. (timbre incluido) en Farmacias.

Reinosa.

RESULTADO DE LOS EXAMENES DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA PRIMER AÑO (CONJUNTO)

Matrícula de honor: Francisco Salz Cabezu. Sobresaliente: Pablo González Martín y Félix Herrero Suazo.

Notable: Florencio Fernández Campo, Daniel de Mier Rodríguez, Esteban de la Peña González, José Luis Alonso Rodríguez, Pedro Escudero Alcalde, Manuel Astuy Ruiz, Julio Tabarés Cestero y Diego Labajos San José.

Aprobado: Arturo López Tirilonte, Emilio Elices Alonso, María Luisa Gómez García, María de la Fuensila Tamayo Barrero, Carmen Ruiz Sandoya, Jesús García García, José Antonio Aja González, María Purificación Hernández Carracedo, Aurelio García Macho, Pedro Fernández Martínez, Esther Ahumada Ruiz, Leopoldo Fernández Jaraba, Aurora Ruiz Díaz y Jesús Piélago Pérez.

SEGUNDO AÑO (CONJUNTO)

Matrícula de honor: Cipriano Barrio del Hoyo. Sobresaliente: José Cagigas López y Arturo García Redondo.

Notable: Juan Antonio Obeso Arregui, José María Díaz Sánchez, Francisco Herrero Gutiérrez, Olimpia Aycaut García, Salvador Hernández Hernández y Gabriel Morante de Diego.

Aprobado: María del Pilar Andrés Díez, Magdalena Filardo Peral, Elías Argüeso García, Eila Méndez Garrido, Jerónimo Vázquez White, Jerónimo Arozamena Sierra, Federico Salas Gutiérrez, Francisco Gómez Morante, Martín José García-Lago García, Cirilo Serna y Serna, Gonzalo Muñoz Alles, Carlos Villamaril Fernández, María Dolores Gutiérrez Arregui y Aureliano Gutiérrez Landeras.

CUARTO AÑO (CONJUNTO)

Notable: Carlos Enrique Paniagua Arellano, María Asunción Sainz González y Justina López Azofra.

Aprobado: Angel Usero Tiscar. MATEMATICAS, TERCER AÑO. Matrícula de honor: Francisco Jesús Bravo Gutiérrez.

Sobresaliente: Angel Arozamena Sierra. Notable: Eduardo Marchena Ruiz, Inés Pera García, Carmen Alvarez Bárcena.

Aprobado: María Paz Jorjin González, María González Estébanes, Luis Navamuel Soria, Julián Macho Acosta, Pilar García Fernández, Juan Manuel Pérez San, Efrén Fernández Navamuel, Florencio Pérez Díez, María Victoria Palencia Gómez, Joaquín Martínez Gutiérrez y María Josefa Martínez Adán.

CIENCIAS FISICO-NATURALES, TERCER AÑO. Sobresaliente: Eduardo Marchena Ruiz, Francisco Jesús Bravo Gutiérrez y Angel Arozamena Sierra.

Aprobado: María Paz Jorjin González, María González Estébanes, Luis Navamuel Soria, Julián Macho Acosta, Pilar García Fernández, Juan Manuel Pérez San, Efrén Fernández Navamuel, Florencio Pérez Díez, Inés Pera García, Carmen Alvarez Bárcena, Joaquín Martínez Gutiérrez, Pedro Fernández García y María Josefa Martínez Adán.

GEOGRAFIA E HISTORIA, TERCER AÑO. Sobresaliente: Francisco Jesús Bravo Gutiérrez, Angel Arozamena Sierra y Luis Navamuel Soria.

Aprobado: Eduardo Marchena Ruiz, María González Estébanes, Julián Macho Acosta, Juan Manuel Pérez San y Efrén Fernández Navamuel. FRANCÉS, TERCER AÑO. Sobresaliente: Luis Navamuel Soria. Notable: Eduardo Marchena Ruiz, Francisco Jesús Bravo Gutiérrez, Angel Arozamena Sierra y Juan Manuel Pérez San.

Aprobado: María Paz Jorjin González, María González Estébanes, Efrén Fernández Navamuel, Inés Pera García, Carmen Alvarez Bárcena, Agustín López Saiz, María Luisa Pozo Alvarez, María Victoria Palencia Gómez, Joaquín Martínez Gutiérrez, Pedro Fernández García, María del Carmen Ibáñez Morante, Florencio Pérez Díez y María Josefa Martínez Adán.

LENGUA Y LITERATURA, TERCER AÑO. Aprobado: María Paz Jorjin González, Eduardo Marchena Ruiz, Francisco Bravo Gutiérrez, Angel Arozamena Sierra, María González Estébanes, Luis Navamuel Soria, Julián Macho

Acosta, Pilar García Fernández, Juan Manuel Pérez San, Efrén Fernández Navamuel, Florencio Pérez Díez, Inés Pera García, Carmen Alvarez Bárcena, Agustín López Saiz, Andrés Seco López, María Josefa Martínez Adán, María del Carmen Ibáñez Morante, Joaquín Martínez Gutiérrez y María Victoria Palencia Gómez. (Continuará.)

NIUEVOS BACHILLERES

Han terminado el bachillerato con brillantes notas los jóvenes don Tomás Mier Mantecon y don Roberto Ortiz Quevedo, a los que enviamos nuestra cordial enhorabuena, que también hacemos extensiva a sus queridos padres.

EXAMENES DE INGRESO

Aprobados: Luisa García Barrio, José Antonio Morilla Santibáñez, Ramón Santos Gómez, Pedro de la Puente Gutiérrez, Jesús Paniagua Arellano, Francisco Javier Paniagua Arellano, Faustino Fralle Mezquita Roberto Vázquez White, Manuel Antonio Martín González, Federico Mantilla Gutiérrez, Ramón Fernández Salas, María Amparo Gómez González, Saturnino Pozo Alvarez, Félix del Vigo Martínez, Mercedes Carrera Rodríguez, José Antonio López y López, Carlos José Delgado Alvarez, Manuel Prudencio Seco López, Angel Rodríguez Saiz, José María López Tirilonte, Eladio Rodríguez Gama, María del Pilar Gómez Martín, Restituto Izquierdo Campos, María Concepción Gómez Martín, Eduardo Rábago García, Purificación Martínez Martínez, Pilar López Mantilla, José Manuel Beltrán Fernández, José Asensio García, Olegario Echave Fernández, Rosario Alonso Palacios, Abel Martín Muñoz, Luis Salz Quevedo, Félix Santos Gómez, Fortunato Saldaña Rodríguez, Dictionio Díez Diego, Luis Hernández Hernández, Juan Francés Espinosa, Javier Paulino Santos Escobar, Julio Manuel Gutiérrez Peña, Isaac Román Fernández, Julia de los Angeles López Rodríguez y María del Carmen Mantecon Noguero.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El obrero carpintero Vidal Lantarón Gutiérrez, que trabajaba en las obras que está ejecutando la Confederación Hidrográfica del Ebro en la sección de desviación del ferrocarril de La Robla, en la demarcación del pueblo de Llanos, tuvo la desgracia de caerse de una altura de más de seis metros, produciéndose magullamientos y lesiones de importancia, de las que fué asistido por el médico don Santiago Pérez Castillo, quien rápidamente acompañó al lesionado a Santander, para su ingreso en la Casa de Salud Valdecilla.

MUERTE SENTIDA

En el inmediato pueblo de Matamorosa falleció doña Aurea Terán esposa de nuestro buen amigo don Manuel Balzán al que enviamos nuestro sentido pésame que hacemos extensivo a sus queridos hijos nietos y demás familiares con los que de muy antiguo tenemos una bien cimentada amistad.

NIUEVO MATRIMONIO

Ante el juez municipal accidental don Eloy González Puente y del secretario don Domingo de los Ríos Arañito se procedió a la inscripción del matrimonio de don Pedro Marco Martínez y la bella y simpática señorita María Luisa González Zabala firmando el acta como testigos don Vicente Cayón González y don Sinesio Juárez González.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a los recién casados, que hace unos días celebraron con gran solemnidad la ceremonia canónica en nuestra iglesia parroquial.

EL CORRESPONSAL

PASTILLAS VICHY-ETAT facilitan la digestión

Villanueva.

Ante el juez, don Mariano Gordaliza, y el secretario, don Manuel Galván, unieron sus destinos los jóvenes, de Obregón, José Cobrado y María del Rosario Rivas, actuando de testigos un hermano de la contrayente, don José Rivas, y don N. Cuartas. Nuestra enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Puente Viego.

DE SOCIEDAD

Después de haber permanecido unos días en esta localidad, han salido para Madrid el respetable señor don Antonio Rodríguez y su señora, siendo acompañados por la simpática joven-cita Mariacho Castro.

-De la capital de España, con el propósito de estar entre nosotros unos días, ha llegado el culto doctor don José Fernández Díez.

-Se encuentra en esta localidad, haciendo su cura de aguas, nuestro estimado amigo don Francisco Bustillo, procedente de Santander.

-Se halla en período convaleciente, después de grave enfermedad, la bella y simpática señorita Crisanta Moya.

-Restablecido de la enfermedad que ha sufrido, hemos saludado al distinguido joven Salvador Garrido.

EL CORRESPONSAL

Ruiloba.

PASO A LA VERDAD

Recordamos nuestra estéril campaña desde la promulgación de la ley de aguas, de Gasset, en la Prensa y en escritos al pueblo y a la Corporación municipal, con experimentos a costa de nuestro bolsillo, para demostrar la existencia, cantidad y posibilidad de dotar de agua a las aldeas, necesitadas. Recordamos entre los escritos a la Corporación uno, en que previamos la contaminación de las aguas de la ladera del barrio de la Iglesia.

Un desgraciado suceso para este pueblo hizo despertar a las autoridades, escuchar los consejos de los inexpertos y abandonar los de los sabios. En 1931 se confirmó lo que profetizábamos en uno de los escritos que debe obrar en el archivo municipal. En esta fecha, en el mes de febrero y en un período de setenta y dos horas, en su casi totalidad, los vecinos de este barrio de la Iglesia, enfermaron de fiebres tíficas, dejando de existir algunos, por lo que fué clausurada la fuente rápidamente, incoándose expediente después de haber oído el consejo y la oferta de don Alberto Corral, que en compañía de su hijo, Santiago, nos hizo gratuitamente el proyecto, y después todo marchaba como sobre ruedas, y como obra de don Alberto Corral, fué aprobado por la División del Mío, y luego en el Ministerio, en su parte técnica. En este trámite para el pronto despacho, intervino el diputado don Ramón Ruiz Rebollo, juntamente con otras personas que el pueblo ya conoce; después de la información pública vino la aprobación definitiva del proyecto, que también fué recomendada por las personas ya sabidas, y el también diputado señor Ruiz Rebollo, interviniendo en el trámite final de pedir la ejecución o subasta de las obras el también diputado don Bruno Alonso. Todo condujo a que en donde muchos creían no existía agua para una aldea, se ha encontrado sobrada para las de Ruilobuca, Pando, Llandres y barrio de la Iglesia, y las de Sierra y Triaserra habrán de tenerla para últimos de 1937.

Todo se debe, principalmente, a la acertada ley de aguas y al celo de los pueblos que saben acogerse a ella. La intervención de los diputados a Cortes para la aceleración o mayor rapidez en la tramitación del expediente es una prestación recíproca o deber que contrasta con los electores al solicitar su voto.

F. SORDO

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA:

Pequeños Tournedos a la Napolitana

AUDIENCIA

CAUSA POR INFANCIDIO

A puerta cerrada, y ante el Tribunal Popular, se celebró ayer la causa instruida en el Juzgado de Castro Urdiales, seguida por el delito de infanticidio, contra Lorenza Villegas Urculo.

Después de examinados los testigos y de informar el abogado fiscal, señor Fernández Divar, y la defensa, señor Herrera, el Jurado pronunció veredicto, y siendo inculpabilidad el Tribunal de Derecho, absuelve libremente a la procesada, Lorenza Villegas Urculo.

SENTENCIAS

Los procesados por el delito de tentativa de hurto, Valentina Gutiérrez Rodríguez y Emiliana González Pérez, han sido condenados a 250 pesetas de multa.

-Benito Abascal Abascal, por lesiones, condenado a seis meses y un día de prisión menor y a que abone 1.000 pesetas a Valeria Abascal.

-Manuel Sierra Fernández y Herminio Martín Herrero, condenados por tentativa de robo y tenencia de arma, a los para el robo, a cuatro meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa.

-Luis Sierra Trueba, condenado, por lesiones, a cuatro meses y un día de arresto, y a que indemnice en 700 pesetas a José Antonio Pascual Mazdraxo.

-Los hermanos Mariano, Joaquín y Modesto Puente Pellón, absueltos del supuesto delito de lesiones.

-Pascual Marcelo Fernández Alvarez, condenado, por robo, a cuatro meses y un día de igual pena.

-Ramón Fernández Collado y Julián Alcalde Gómez, condenado, por robo, a seis meses de arresto.

-Juan Gómez Gutiérrez, absuelto del delito de lesiones.

-José Abascal Mazorra, condenado, por lesiones, a cuatro meses y un día de arresto e indemnización de 5.000 pesetas a Urbano Sáinz de la Maza.

-Valentín Peña Santamaría, por imprudencia, absuelto libremente.

LOS DEPORTES

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

En Bilbao está el deporte al rojo vivo. Y es que el domingo se juega un partido cumbre. Que, además, puede producir un segundo encuentro de desempate. A este efecto, el tesoro del club athlético está haciendo rogativas a la Virgen de Begoña.

★ Pero el Athlético... es el Athlético. Y no pensará más que en eliminar a Madrid.

Lo contrario sería un ataque a la ética deportiva del club.

★ Los cronistas deportivos, para disminuir su inquietud, cuentan anécdotas.

Y cuenta «Pivolo»:

Antes del partido de Chamartín, el entrenador del Athlético dió instrucciones a su gente.

Por ejemplo...

A Gárate le encomendó, de una manera especial, la vigilancia de Luis Regueiro.

—Sea usted su sombra... Siempre tras de él. Siempre.

Y Gárate fué la sombra de Luis Regueiro... hasta aquel momento del segundo tiempo en que Regueiro entró un instante en la caseta a cambiarse una bota.

Gárate le siguió hasta la línea de toque. Tifubó un segundo... y estuvo a punto de entrar en la caseta del Madrid.

La salida de Luis Regueiro al terreno, cambiada su bota, resolvió las dudas del durangués.

★ Otra anécdota.

Como no se ignora, Samitier es el hombre de los sucedidos.

Hace un año, empatados el Madrid y el Athlético, hubieron de desempatar en Barcelona.

Y Samitier realizó la inolvidable hazaña de lesionar a Roberto y a Castellanos, dejando al Athlético con nueve hombres en pie.

Los buenos «chinchas» no habrán olvidado aquello...

Bueno.

Regresaba a Madrid de Barcelona en el expreso de la noche, y Samitier dormía en el «sleeping» junto a un perrillo faldero que llevaba de mascota.

El revisor, al advertir la presencia del can, exigió el correspondiente suplemento, que Samitier se negaba a pagar.

Discutieron...

Al fin se canceló el incidente, abonando el importe reclamado.



El Unión Montañesa infantil, que tan brillante actuación viene haciendo en el Campeonato de Clubs Modestos. (Foto Samot.)

★ También tiene «lo suyo» esta noticia.

El Athlético, de Bilbao, ha recibido el telegrama del «manager» del Arsenal, de Londres, ofreciéndole a mister Garbutt, entrenador del once vasco, la colaboración del ala izquierda del equipo nacional inglés para reforzarle en el partido con el Señor Madrid.

El Athlético, siguiendo sus procedimientos de la más alta moral deportiva, ha rehusado el ofrecimiento.

Pero le ha trasladado el telegrama al Madrid.

★ ¡Y pensar que todas estas emociones las hubiésemos sentido los santanderinos si no se hubiera puesto por medio el Osasuna!...

Otro año será...

Y Samitier, rezumando sangrienta ironía, sólo puso este comentario: —Miri... Si alguna vez juega usted al fútbol contra mí, le pasaré el recibo, ¿sabe?

★ Y una noticia, pero con las del vere:

El Madrid ha tendido su «botrino» en pleno Manzanares.

Cuando se levante la veda y pueda sacar la red del río, es posible que hayan picado el cebo Ipiña, Gabilondo y Mesa.

Se espera que con este refuerzo no le sea precisa la colaboración del Colegio Nacional de Arbitros para ganar algún partido de vez en cuando.

¡Je!...

El revisor, al advertir la presencia del can, exigió el correspondiente suplemento, que Samitier se negaba a pagar.

Discutieron...

Al fin se canceló el incidente, abonando el importe reclamado.

El Athlético, de Bilbao, ha recibido el telegrama del «manager» del Arsenal, de Londres, ofreciéndole a mister Garbutt, entrenador del once vasco, la colaboración del ala izquierda del equipo nacional inglés para reforzarle en el partido con el Señor Madrid.

El Athlético, siguiendo sus procedimientos de la más alta moral deportiva, ha rehusado el ofrecimiento.

Pero le ha trasladado el telegrama al Madrid.

★ ¡Y pensar que todas estas emociones las hubiésemos sentido los santanderinos si no se hubiera puesto por medio el Osasuna!...

Otro año será...

El Athlético, de Bilbao, ha recibido el telegrama del «manager» del Arsenal, de Londres, ofreciéndole a mister Garbutt, entrenador del once vasco, la colaboración del ala izquierda del equipo nacional inglés para reforzarle en el partido con el Señor Madrid.

El Athlético, siguiendo sus procedimientos de la más alta moral deportiva, ha rehusado el ofrecimiento.

Pero le ha trasladado el telegrama al Madrid.

★ ¡Y pensar que todas estas emociones las hubiésemos sentido los santanderinos si no se hubiera puesto por medio el Osasuna!...

Otro año será...

MAS COSAS

VARIEDADES DEL MOMENTO

Parece que Henry Desgrange ha decidido esta temporada añadir una novedad más a su clásica organización. Los equipos nacionales se dividirán en dos categorías; categoría A, y categoría B. Razona su decisión el dictador de la «periferia» francesa afirmando que mientras naciones como Italia, Francia y Bélgica pueden poner en «línea de carrera» hasta diez o doce ciclistas de primerísima categoría, otras como España, sólo poseen tres o cuatro «ases» de gran magnitud.

El optimismo con que Desgrange enjuicia los elementos «cuantitativos» y «cualitativos» de nuestro pedal, realmente nos emociona.

Hemos leído un artículo sobre Joe Louis, firmado por un reportero americano que, según él afirma, se lleva cuarenta años (cuarenta años!) presenciando combates. En dicho trabajo crítico no sale muy bien parado, que digamos, el prestigio del «Ángel negro». Su autor sienta el principio de que Joe no es más que un producto de circunstancias... de circunstancias como las actuales, en las que encontrar un buen boxeador de «gran balsa», resulta más difícil que creer en la Sociedad de Naciones.

El articulista termina su labor diciendo que aun con todo, cualquier «gladiador» de hoy, en cuanto sepa aprovechar el momento propicio, puede enviar a la lona al «invencible» de Detroit.

Entendemos que este «decano» de los críticos no ha dicho nada nuevo. Es casi seguro que los boxeadores que han tenido la desgracia de medirse con Louis, buscaron todos afanosamente ese momento propicio; pero lo que sospechamos también es que tal «momento» no se produjo nunca.

Por eso creemos que Smelling—próximo contricante del negro—haría muy bien no tomando demasiado en serio los consejos que se vierten en ese artículo, escrito por un periodista que se lleva cuarenta años (cuarenta años!) presenciando boxeo.

De todas maneras, consideramos conveniente relatar a nuestros lectores una fábula de Fedra.

Cierto león, amo y señor de la selva, decidió dispensar protección a una vaca y a una cabra; y para demostrarles su sinceridad, organizó una carrera a la que fueron invitados los dos protegidos. Estos animalitos coadyuvaron eficazmente con el melenudo rey en la captura y muerte de una pieza, de la que se hicieron 3 partes; una para cada cazador. Pero llegado el momento del reparto, habló el de las «garras», diciendo: Yo escojo la primera parte porque me llamo león; la segunda me corresponde porque soy el más fuerte; y ¡ay! de vosotros si tocáis la tercera.

Ustedes sabrán si de esto pueden sacar algún comentario, relativo a las frases del señor Sánchez Guerra.

El Racing ha perdido en Argel, ante un equipo escocés. No hacemos comentario alguno de esta derrota, puesto que desconocemos el nombre del vencedor; y dudamos si se tratará del equipo de algún barco mercante o del propio Glasgow Rangers.

No diremos nada tampoco del campeonato de Copa, ya que, a pesar de ser los últimos resultados, por su parquedad, muy propios de campeonato británico, consideramos que, desgraciadamente para cuatro clubs—de todos conocidos—, la cosa está demasiado clara.

Y menos aún trataremos de la Vuelta a España, donde es curioso observar que a medida que se acerca la llegada a Madrid, la «serpiente multicolor» se convierte en inocente «serpentina».

ROYALTY
GRAN HOTEL—CAFÉ—RESTAURANT
JULIAN GUTIERREZ
Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHES y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.
RESTAURANT RENOMBRADO
Plato del día: Lengua Bresseada Napolitana.

FOMENTANDO EL DEPORTE

El campeonato escolar, magnífica obra de la F. C. F. A.

Son incontables los éxitos que viene obteniendo la Federación de Clubs de Fútbol Amateur a través de diversas temporadas, pero hasta ahora, ninguno de ellos ha sido tan magnífico, tan grandioso, tan perfecto como el de organizar un Campeonato Escolar, pero no el Campeonato Escolar que se ha celebrado en años anteriores, sino un campeonato infantil de las escuelas de Santander, donde los «peques» se debaten con enorme algarazara, para conseguir este trofeo, galardón que representa la supremacía en fútbol sobre las otras escuelas.

Estábamos verdaderamente emocionados ayer, jueves, en los campos de Miramar, viendo cómo dos mil chiquillos contemplaban gozosos y al mismo tiempo alentaban con voces de estímulo a sus representantes, que luchaban en el campo para conseguir la victoria.

Participan en este Campeonato quince clubs, entre los que recordamos el Vargas, Ramón Pelayo, Numanzia, Sunderland, Comercio, etc.

Se juega como el Campeonato de España: a eliminatoria, que dará un campeón y subcampeón, a quienes se les donará dos preciosos trofeos.

Esperamos al próximo jueves para contemplar otra vez a estos «chavales», que muchos de ellos en el día de mañana darán gloriosas tardes de fútbol.

Dirige esta competición la Federación de Clubs Amateurs, habiendo cedido galantemente los campos la Sociedad deportiva Unión Montañesa.

Entre el Comité de la Federación descuella un hombre, brazo del fútbol «amateur» de Cantabria, y que sin él no habría en Santander este interés por los clubs humildes. Este es don Isidro Manuz, al que felicitamos por esta obra grandiosa del deporte.

¡Viva el deporte «amateur»!

GOLPE FRANCO

BOLSAS

DE MADRID	Día 27	Día 28
Interior F.....	71 50	72 00
— E.....	71 50	00 00
— D.....	71 50	72 25
— C.....	71 50	72 25
— B.....	71 50	72 25
— A.....	71 70	72 25
— G y H.....	70 10	70 10
Amortizable 1928 3 por %.....	75 75	75 75
— 4 por %.....	80 50	80 00
— 4,50 por %.....	92 50	91 75
— 1926 5 por 100 libre.....	98 65	00 00
— 1927 (con impuesto).....	88 20	00 00
— (sin impuesto).....	99 25	99 25
— 1929.....	98 80	98 80
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %.....	89 25	89 25
— 5 %.....	96 75	96 00
— 5 % (interprovinciales).....	87 75	87 75
— 5 %.....	00 00	00 00

DE BARCELONA	Día 27	Día 28
Interior (partida).....	71 75	72 25
Amortizable 1926 (partida).....	99 50	99 25
— 1927 (con impuesto).....	88 25	88 00
— (sin impuesto).....	99 75	99 75
— 1929.....	99 00	00 00

DE MADRID	Día 27	Día 28
Interior F.....	71 50	72 00
— E.....	71 50	00 00
— D.....	71 50	72 25
— C.....	71 50	72 25
— B.....	71 50	72 25
— A.....	71 70	72 25
— G y H.....	70 10	70 10
Amortizable 1928 3 por %.....	75 75	75 75
— 4 por %.....	80 50	80 00
— 4,50 por %.....	92 50	91 75
— 1926 5 por 100 libre.....	98 65	00 00
— 1927 (con impuesto).....	88 20	00 00
— (sin impuesto).....	99 25	99 25
— 1929.....	98 80	98 80
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %.....	89 25	89 25
— 5 %.....	96 75	96 00
— 5 % (interprovinciales).....	87 75	87 75
— 5 %.....	00 00	00 00

EL CANTABRICO
APARTADO 20
COTIZACION LOCAL

Fondos públicos.
Deuda amortizable, 4 por 100, 1935, a 87'25; 13.500.
Idem id., 5 por 100, 1927, s. i., a 99'75; 5.000.

Obligaciones.
Hidroeléctrica Española, 5 por 100, a 87; 2.500.
Ferrocarril Norte, Valencianas, 5'50 por 100, a 47'50; 5.000.

DE MADRID	Día 27	Día 28
Interior F.....	71 50	72 00
— E.....	71 50	00 00
— D.....	71 50	72 25
— C.....	71 50	72 25
— B.....	71 50	72 25
— A.....	71 70	72 25
— G y H.....	70 10	70 10
Amortizable 1928 3 por %.....	75 75	75 75
— 4 por %.....	80 50	80 00
— 4,50 por %.....	92 50	91 75
— 1926 5 por 100 libre.....	98 65	00 00
— 1927 (con impuesto).....	88 20	00 00
— (sin impuesto).....	99 25	99 25
— 1929.....	98 80	98 80
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %.....	89 25	89 25
— 5 %.....	96 75	96 00
— 5 % (interprovinciales).....	87 75	87 75
— 5 %.....	00 00	00 00

DE BARCELONA	Día 27	Día 28
Interior (partida).....	71 75	72 25
Amortizable 1926 (partida).....	99 50	99 25
— 1927 (con impuesto).....	88 25	88 00
— (sin impuesto).....	99 75	99 75
— 1929.....	99 00	00 00

DE MADRID	Día 27	Día 28
Interior F.....	71 50	72 00
— E.....	71 50	00 00
— D.....	71 50	72 25
— C.....	71 50	72 25
— B.....	71 50	72 25
— A.....	71 70	72 25
— G y H.....	70 10	70 10
Amortizable 1928 3 por %.....	75 75	75 75
— 4 por %.....	80 50	80 00
— 4,50 por %.....	92 50	91 75
— 1926 5 por 100 libre.....	98 65	00 00
— 1927 (con impuesto).....	88 20	00 00
— (sin impuesto).....	99 25	99 25
— 1929.....	98 80	98 80
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %.....	89 25	89 25
— 5 %.....	96 75	96 00
— 5 % (interprovinciales).....	87 75	87 75
— 5 %.....	00 00	00 00

EL CANTABRICO
APARTADO 20
COTIZACION LOCAL

Fondos públicos.
Deuda amortizable, 4 por 100, 1935, a 87'25; 13.500.
Idem id., 5 por 100, 1927, s. i., a 99'75; 5.000.

Obligaciones.
Hidroeléctrica Española, 5 por 100, a 87; 2.500.
Ferrocarril Norte, Valencianas, 5'50 por 100, a 47'50; 5.000.

DE MADRID	Día 27	Día 28
Interior F.....	71 50	72 00
— E.....	71 50	00 00
— D.....	71 50	72 25
— C.....	71 50	72 25
— B.....	71 50	72 25
— A.....	71 70	72 25
— G y H.....	70 10	70 10
Amortizable 1928 3 por %.....	75 75	75 75
— 4 por %.....	80 50	80 00
— 4,50 por %.....	92 50	91 75
— 1926 5 por 100 libre.....	98 65	00 00
— 1927 (con impuesto).....	88 20	00 00
— (sin impuesto).....	99 25	99 25
— 1929.....	98 80	98 80
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %.....	89 25	89 25
— 5 %.....	96 75	96 00
— 5 % (interprovinciales).....	87 75	87 75
— 5 %.....	00 00	00 00

DE BARCELONA	Día 27	Día 28
Interior (partida).....	71 75	72 25
Amortizable 1926 (partida).....	99 50	99 25
— 1927 (con impuesto).....	88 25	88 00
— (sin impuesto).....	99 75	99 75
— 1929.....	99 00	00 00

DE MADRID	Día 27	Día 28
Interior F.....	71 50	72 00
— E.....	71 50	00 00
— D.....	71 50	72 25
— C.....	71 50	72 25
— B.....	71 50	72 25
— A.....	71 70	72 25
— G y H.....	70 10	70 10
Amortizable 1928 3 por %.....	75 75	75 75
— 4 por %.....	80 50	80 00
— 4,50 por %.....	92 50	91 75
— 1926 5 por 100 libre.....	98 65	00 00
— 1927 (con impuesto).....	88 20	00 00
— (sin impuesto).....	99 25	99 25
— 1929.....	98 80	98 80
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %.....	89 25	89 25
— 5 %.....	96 75	96 00
— 5 % (interprovinciales).....	87 75	87 75
— 5 %.....	00 00	00 00

EL CANTABRICO
APARTADO 20
COTIZACION LOCAL

Fondos públicos.
Deuda amortizable, 4 por 100, 1935, a 87'25; 13.500.
Idem id., 5 por 100, 1927, s. i., a 99'75; 5.000.

Obligaciones.
Hidroeléctrica Española, 5 por 100, a 87; 2.500.
Ferrocarril Norte, Valencianas, 5'50 por 100, a 47'50; 5.000.

BOXEO MARITIMAS

El próximo domingo tendrán lugar las segundas eliminatorias correspondientes a los campeonatos de boxeo amateurs, que prometen estar interesantísimas, debido al buen boxeo que se suele vez en estas veladas y en las que suele despuntar algún valor boxístico, como ocurre con el debutante Cuguidanos (Tarzán), que promete ser un peso ligero de excelente calidad.

El programa, según sorteo, es el siguiente:

Peso mosca.—Arce-Fernández.
Peso gallo.—Sañudo-Herrerías.
Peso pluma.—Diez-Arambarri, Herrero-Rafael Ruiz.
Peso ligero.—Castanedo-Gómez, Merino-Cuguidanos (Tarzán).

Los combates empezarán a las once en punto.

Se advierte a los boxeadores arriba citados se encuentren en el Salón «Gong» una hora antes de dar comienzo la velada, advirtiéndole que todo aquel que no esté será excluido del campeonato.

LAS PRIMAS A LA NAVEGACION

Satisfactoriamente resuelto en favor de las tripulaciones de la Marina mercante la justa demanda de su rehabilitación, tanto en el orden moral como en el aspecto económico, un nuevo problema se presenta ahora a la consideración del Gobierno, y tiene importancia suma, si las mejoras conseguidas por el personal marítimo han de tener la necesaria eficacia: la modificación y el aumento de las primas a la navegación.

En estos días han sido amarrados algunos barcos como consecuencia de la crisis de los fletamentos, y, naturalmente, las tripulaciones del material flotante que se inmoviliza en los puertos, van a aumentar el número ya excesivamente elevado de los sin trabajo.

Hay que evitar a todo trance que el amarre de barcos continúe. En esto están completamente de acuerdo los navegantes, los armadores y cuantos de las industrias del mar viven, y sólo vemos una manera de conseguirlo: modificando el régimen de primas a la navegación, concediendo una protección más amplia al tráfico entre puertos españoles y extranjeros, concediendo a cuantos problemas afectan a la navegación la atención y consideración que merece una de las ramas más importantes de la economía nacional.

Y esto sobre la marcha, porque la crisis mercante aumenta.

El domingo, en las boleras de «El Alcázar».

Los partidos de desafío anunciados para el próximo domingo, a las once de la mañana y tres y media de la tarde, en las magníficas boleras de «El Alcázar» a beneficio del jugador de bolos Angel Maza, han sufrido una importante modificación, debido a no poder tomar parte Jesús Sánchez, siendo sustituido por el gran jugador Restituto Imaz, de Peñacastillo.

El entusiasta aficionado Julián San Juan, queriendo sumarse al mayor éxito de los partidos organizados, ha concedido una magnífica copa para el concurso de la mañana.

Las boleras de «El Alcázar» está preparando sus terrenos de juego de manera especial, a fin de procurar la mayor comodidad del público que asista a presenciar estos interesantes desafíos, que, como inauguración de la temporada bolística, prometen resultar magníficos.

NUEVO INSPECTOR DE BUQUES

A propuesta de la Dirección general de la Marina mercante, ha sido nombrado para el cargo de inspector marítimo del Estado cerca de la Compañía naviera Ibarra, el inspector jefe de primera clase del Cuerpo general de Servicios marítimos don Guillermo Colmenares Ortiz.

El señor Colmenares Ortiz, como se recordará, fué comandante de Marina del puerto de Santander hasta que pasó destinado a la Delegación regional Cantábrica de Pesca, y más tarde, al Ministerio del ramo.

Bicicletas B. H.

VENTA EXCLUSIVA:
AUTO-CICLO-REPUESTOS. SOLARES

Gran carrera ciclista.

El próximo día 7 de junio, y con ocasión de celebrarse las renombradas fiestas de Santa María en el pueblo de Barreda, se celebrará una gran carrera ciclista, en la que se disputarán importantes premios, con un recorrido, aproximadamente, de 40 kilómetros, dándose la salida a las diez en punto de la mañana.

En esta carrera sólo tomarán parte neófitos y principiantes sin licencia, y será admisible el cambio de velocidad.

Las inscripciones se harán en el garaje Lantín, de Barreda, hasta el sábado, día 6, a las ocho de la noche.

EL TRAFICO

Jornada de poco tráfico marítimo fué la de ayer, arribando sólo algunos barcos pequeños, y éstos con pequeñas partidas de carga general o carbón.

UNA ORDEN SIN EFECTO

Por el Ministerio correspondiente se ha dispuesto que quede sin efecto la orden que disponía el cambio de Santander a Pasajes, respectivamente, de don Antonio Vidal Mariño y don Angel Diaz Lorenzo, de los segundos vigías de Semáforos, debiendo continuar en los mismos destinos que actualmente desempeñan.

Celebramos que no tenga efecto el traslado dispuesto, ya que el señor Vidal Mariño es un funcionario muy competente y fiel cumplidor de los deberes de su cargo, motivos por los cuales han sido numerosos los organismos interesados que han recordado la continuación, en la vigia de la Atalaya, de dicho señor.

EL TIEMPO

Mar llana, tiempo flojo y variable y cielo y horizontes despejados.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 10'14 m. y 10'46 t.
Bajamareas: 4'9 m. y 4'40 t.
Coeficiente medio: 44 m. y 44 t.
(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

DOS NOVILLEROS NOVELS

Ahora que está en puerta la novillada de los noveles, son muchos los jóvenes lidiadores que se acercan a nosotros para «que los saque» el pequeño y simpatísimo Moyita.

Pero entre todos los aspirantes a espaldas figuran en primer término Emilio Camuesco (Niño de las Coles) y Daniel Antillo (Fontanero).

Este valiente novillero santanderino, del cual ya han hablado los periódicos de esta localidad, a juzgar por lo que dicen los que saben de estas cosas de toros, está muy enterado de cómo hay que sacarles la faena a los bureles, lo que no es de extrañar; puesto que se ha llevado todo el invierno recorriendo tentaderos por las tierras de Salamanca, en los cuales ha tenido ocasión de demostrar a los invitados las buenas condiciones que posee para llegar a un puesto envidiable en la torería.

El otro, Emilio Camuesco, también ha estado por esos mundos de Dios toreando todo lo que le han echado, llevándose orejas y rabos y buenas ovaciones. Además, este muchacho domina como pocos los saltos de la garrocha y del Martincho, y, en general, es un lidiador muy estimable, al que los aficionados verían con gusto actuar en nuestra plaza.

No hay más remedio que poner en condiciones de ser algo a estos modestos diestros montañeses, que quieren llegar a toreros de verdad. Y para coadyuvar en nuestra parte a que puedan conseguir lo que ansían, escribimos estas líneas, que dedicamos al señor Pagés.

EL CLUB SANTANDERINO derrotó al Club Peña del Cuervo por 1-0, que fué marcado por Ruiz.

EL RESERVA DE LA GIMNASTICA, de Miranda, ruega a Berto, Nardo, Paquin, Julio, Isidoro, Quiluis, Toñi, Jandro, Ruiz, Mariano, Salas y José-lin, estén

LA BATALLA

Confeciones MURALLA

ATARAZANAS, 4 y 6

AVISA

a sus clientes y al público en general que en el día de ayer se ha visto precisada a cerrar provisionalmente su establecimiento, a causa de haber abandonado sus puestos la dependencia del mismo, coaccionados por los obreros del taller actualmente en huelga, como también lo ha sido, desde el día 5 del actual, el resto del personal de esta industria, ajeno al pleito que se ventila, y cuyo cauce legal no debe ser otro que el Jurado Mixto correspondiente.

Santander, 13 de mayo de 1936.

C^o G^o T DANSATLANIQUE



A NEW-YORK
por el HAVRE

Saliendo semanalmente. "NORMANDIE" y otros soberbios trasatlánticos de la LINEA FRANCESA.

ENCARGUEN SUS PASAJES A **VIAL HIJOS**
Paseo de Pereda, 25, bajo - Tel. 10-58
SANTANDER

EPENAGOS TRANSPORTE DE MUEBLES



SANTANDER

EL CANTABRICO

TELEFONOS:

Redacción, 2110.

Administración, 3571.

Apartado 20.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del **Dr. VALLEY**

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: "Quien no se anuncia, no vende"

COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen

Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, AMBERES, SANTANDER y viceversa.

Admiten carga para dichos puertos, así como para todos los puertos del Norte de Europa, América del Norte, América del Sur, Africa, Australia, Asia, los puertos del Mediterráneo, etc., con conocimiento directo.

Para más informes dirigirse a **HOPPE Y COMPANIA**
Paseo de Pereda, 29 - SANTANDER.

Sanatorio Marítimo de Plencia

PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA
PLENCIA (Vizcaya)

Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticos, ganglionares, etc.

CURAS TOTALES DE NIÑOS VENIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
Solariums, Galerías, Salas generales, Rayos X y Ultravioleta, Gabinete de esterilización, Quirófano, Baños, Habitaciones individuales, Playa, etc.

TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES

Para informes, dirigirse a la CAJA DE AHORROS VIZCAINA: Estación, 5, Bilbao

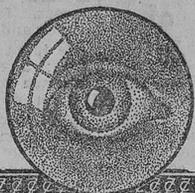
Las gafas bien ajustadas y cómodas, provistas de cristales de buena calidad, aseguran la visión perfecta



Gran surtido en monturas de las mejores marcas americanas y alemanas.

OPTICA

EJECUCION PERFECTA DE LAS RECETAS DE LOS SEÑORES OCULISTAS



Técnico especializado
ÓPTICA Y APARATOS FOTOGRÁFICOS DE ALTA CALIDAD

Cristales y prismáticos **ZEISS**

SAMOT - San Francisco, 15 - Teléf. 1837

Gafas diseñadas, especialmente para niños.

PIORREA
Enfermedades rebeldes. Pídale folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4, farmacia, MADRID.

Autobuses CASTRO-SANTANDER

San Fernando, 44.- Teléfono 1251.

Horas de salida desde el 18 de noviembre de 1935:
De Santander a Laredo y Castro Urdiales... 8 m., 17,15 t.
De Santander a Santoña... 8 m., 12 y 16,30 t.
De Santoña a Santander... 7,30 y 14 t.
De Castro Urdiales a Laredo y Santander... 7,15 y 15 t.

Servicios económicos y rápidos para excursiones.
Salida de Santander: Avenida de Galán y García Hernández.
NOTA.—Los domingos, el servicio que sale de Santander para Santoña a las 12, se retrasará 30 minutos; esto es: saldrá a las 12,30.

EL CANTABRICO - Apartado 20

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre, y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los **CACHETS del Dr. SOIVRE**

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo, sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos **CACHETS DEL DR. SOIVRE**, y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Venta a 6,00 ptas. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Salidas:

Mixto	8,25
Rápido	8,00
Tranvía (Bárcena)	18,20
Correo exprés	20,05
Mensajerías (a Bárcena)	5,25
Tranvía Bárcena (domingo)	15,30

Llegadas:

Correo exprés	9,00
Tranvía (Bárcena)	8,20
Mixto	18,15
Rápido	21,15
Tranvía Bárcena (domingo)	20,15

SANTANDER-BILBAO

Salidas:

Correo	8,10
Correo	14,10
Mixto	17,00

Llegadas:

Correo	11,55
Correo (Hendaya)	18,07
Mixto	20,40

TRENES PROVINCIALES

Salidas:

Mixto (hasta Marrón)	17,45
----------------------	-------

Llegadas:

Mixto (de Gibaja)	9,37
-------------------	------

SANTANDER-LIERGANES

Salidas:

Correo	8,55
Correo	12,25
Discrecional	15,00
Idem. (con transb. en Orejo)	17,00
Idem	19,55

Llegadas:

Discrecional	9,05
Idem. (con transb. en Orejo)	11,55
Correo	13,08
Idem	15,25
Discrecional (transb. Orejo)	18,05
Idem	19,35

SANTANDER-ASTILLERO

Salidas:

Tranvía	7,50
Mixto	8,55
Correo	8,55
Tranvía	10,00
Mixto	11,30
Correo	12,25
Tranvía	13,20
Mixto	15,00
Mixto	15,15
Tranvía	16,10
Mixto	17,45
Tranvía	19,00
Mixto	19,55
Tranvía	21,40

Llegadas:

Tranvía	7,10
Tranvía	8,45
Mixto	9,05
Mixto	9,26
Mixto	9,37
Tranvía	10,51
Mixto	11,55
Correo	13,08
Mixto	13,59
Tranvía	14,42
Correo	15,25
Mixto	15,45
Tranvía	17,27
Mixto	18,03
Mixto	19,55
Mixto	20,05
Tranvía	21,07

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas:

Mixto	8,55
Correo	11,50
Discrecional	15,15
Discrecional (días laborab.)	18,50
Discrecional (dom. y fiestas)	19,25

Llegadas:

Discrecional	9,26
Mixto	13,59
Correo	15,45
Discrecional	20,03

SANTANDER-OVIEDO

Salidas:

Correo	8,05
Rápido	13,45

Llegadas:

Rápido	15,25
Correo	20,50

SANTANDER-LLANES

Salidas:

Discrecional	17,05
--------------	-------

Llegadas:

Discrecional	11,20
--------------	-------

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Salidas:

Tranvía	12,15
Discrecional	19,15

Llegadas:

Discrecional	9,15
Discrecional	16,15

SANTANDER-TORRELAVEGA

Salidas:

Mixto (luev. y dom., 1.º y 3.º de feria)	7,55
Tranvía	9,47
Tranvía	15,15
Tranvía	21,40

Llegadas:

Tranvía	8,45
Mixto (luev. y dom., 1.º y 3.º de feria)	12,55
Tranvía	15,55
Tranvía	19,40

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta profesional diaria. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

PASTILLAS «BONALD», cioroborodicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

¡SEÑORITA! Antes de ingresar centros enseñanza Corte-Confeción, vea métodos modernísimos, patentados, Academia «Parisién». Grandes éxitos en oposiciones. Atarazanas, 10.

SE VENDE coche «Chrysler», cinco asientos, dos puertas, patente, 12 caballos, en muy buen estado. Informes: Auto-Laca, Tetuán, 35. Teléfono 1683.

SE ALQUILA chalet y pisos, amueblados, en el Sardinero. Informes: avenida de Los Castros, Pensión La Soledad, número 10.

SE VENDE, en Solares, próxima a la estación y al balneario, una casa dedicada a fonda. Informes en esta Administración.

SE ARRIENDA, en el muelle de Astillero, planta baja y dos pisos, con huerta, propio para industria. Razón en la mansarda de dicha casa, y Ruamayor, 39, segundo.

AUTOMOVILES DE OCASION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

TRASPASO dos tiendas. Alquiló locales oficinas, propio para peluquería, médicos, practicantes. Sitio muy céntrico. Razón, esta Admón.

TRASPASO, en Suances, Bar Moderno. Amplio local, doble terraza, muy acreditado. Informes, Admón.

TARJETERAS, billetes, monederos, pitilleras y otros objetos de piel para caballero, en el Curtido del Puente.

TRASPASO bar, muy céntrico. Informa, Plácido Celorío, almacén vinos, San José, 11 (esquina Sevilla).

TRASPASO negocio ultramarinos, poca renta. Ocasión. López Alonso, vinos.

VENDO cuatro cachorros sabuesos, blancos, de tres meses de edad, buena raza. Informes: don Tomás García, Pesués.

VENDO empacadoras para hierba, usadas y nuevas, precios económicos. Para tratar, Francisco Peñil, Herrera de Camargo (Santander).

VENTA DE METALES finos y objetos de joyería y relojería. Oro para odontólogos y joyeros. Oro 22 kilates, 925 pesetas gramo; de 20 kilates, 835. Monedas platino, plata fina, según cotización. Castelar, 7, Fuertochico, Santander.

COMPRA-VENTA DE FINCAS. — Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Doriga.

FINCA RUSTICA, cerca Santander, dos mil carros, vendido, por lotes. Informes, Administración.

MUEBLES procedentes de una gran fábrica embargada se liquidan: preciosos comedores, dormitorios, despachos, tresillos, mesas de centro. Todo baratísimo. No compren sin consultar esta Casa. Santa Lucía, 5, primero. (Frente a Teléfonos.)

SE VENDE, barato, coche «Chrysler»; despacho, y planola. Informes, Admón.

DINERO: Tomaría 40.000 pesetas, sobre hipoteca, sin corredores. Informes, esta Administración.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos, Puente, número 2, tercero (encima de «El Botín de Oro»).

BAULES, maletas, maletines y neceseres. Gran surtido, en el Curtido del Puente.

BLENORRAGIA (purgaciones) se cura sin inyecciones, con Sellos Foredal. Pérez del Molino y farmacias.

CASA PARTICULAR deseo huéspedes, cuartos soleados, buen trato, precios económicos. San José, 6, piso primero derecha.

INSTITUTO CORTE CONFECION. Unica enseñanza profesional completa, «perfección práctica», método y diploma propio, reconocido en el Ministerio de Industria y Comercio, marca registrada, 108.472. Preparación oposiciones Estados y Ayuntamiento. Hernán Cortés, 8.

OCASION.—Vendo casa nueva, céntrica, muy económica, veinte años libre contribución, gran interés. Pisos sueltos, mismas condiciones, llave mano, 6.500 pesetas. Informes: Cuesta Atalaya, o calle de Diez Piedra, obra en construcción.

MATEMATICAS, Física, Química. Clases particulares por doctor Ciencias especializado enseñanza. Razón: Arcillero, 2, tienda.

ORO, JOYAS, RELOJES. Pagamos oro de dentaduras viejas 685 pesetas gramo. Monedas oro, desde 13 hasta 72 pesetas. Platino, 775 gramo. Objetos plata, 100 pesetas kilo. Papeletas Monte, por su valor. No confundirse. Castelar, 7, Fuertochico. Santander.

OCASION. — Vendo, barato, un tornillo, un yunque y una bomba de pozo. Informes: Magallanes, 5, bohardilla.

PAPELERIA «HOFER» necesita fotógrafo ambulante. Dirigirse a la misma.

PRESTAMOS. — A labradores, propietarios, comerciantes, industriales, etc. Amortización corto y largo plazo. Médico interés. Reserva absoluta. Oficinas en Santander: Atarazanas, 21, segundo izquierda. Apartado 168.

POR TENER que dejar piso, vendese, de ocasión, todos los muebles, a precios económicos, de cuesta Hospital, 4, primero.

SE CEDE habitación buenas condiciones. Informes, esta Administración.

VENDO negocio, extrarradio Santander, centro fabril, gran barrada, con almacén y terreno edificable. No curiosos. López Alonso, vinos.

«CITROEN», C-4, 7 plazas, perfecto estado, toda prueba. Informarán, Primero de Mayo, 7, Gamaza y Soto.

VENDESE comedor completo, y lavabo. Pablo Iglesias, 41, entresuelo.

SE TRASPASA bar, céntrico, acreditado, por no poder atenderlo. Informes: Somorrostro, 2, Bar Central.

VENDO varias mesas de mármol, sillas, percheros y tres armazones de todos, con maquinilla, procedente de un zar. Razón: General Espartero, 3, bajo.

MATRIMONIO solo alquila habitaciones amuebladas, con o sin derecho a cocina; preferible señora o matrimonio. Isabel II, 4, quinto derecha.

¡SEÑORITA! Si usted desea llevar una bonita permanente, visite la Peluquería Clavel. Permanentes desde 10 pesetas. Especialidad en tintes. Puerta la Sierra, 9.

SE TRASPASA bar acreditado, baratísimo. Informes: calle del Obispo, Salón Limpabotas.

MUY BARATO, vendo maquinaria completa, moderna, tostador café, y molino eléctrico, básculas automáticas y registradora para tienda. Informará, periódico.

¿QUERIS COLOCAROS? — Miles vacantes porteros, ordenanzas, capataces, camineros, carteros, vigilantes, motoristas, carabineros, Asalto, Civiles, secretarios, Prisioneros, auxiliares, con y sin examen. Sueldos 3.500 a 4.000 anuales, habiendo no servido. Fácil adquisición. Damos nombres muchos colocados por nuestra gestión. Centro Informativo, Juan Dios, 7, Madrid. Remítid dos sellos 0'30 para informarnos.

MUDANZAS ECONOMICAS. Dentro y fuera de la población y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Vidua Ramos.

PRACTICANTE ROMAN LARIOS. Gabinete de curación con material completo. Realización prescripciones médicas. Horas: 2-5, 7-9. Primero Mayo, 7, primero izquierda.

VENDO casita nueva, con huerta y gallinero, precio económico, llave en mano, próximo Casa Salud Valdecilla. Informan, Admón.

MAQUINA «SINGER», superior estado y toda clase de garantía, vendo 175 pesetas. Rualasal, 2, bajo, informarán.

ADELFA PILA
Comadrona del Seguro de Maternidad.
Consulta de 2 a 6.
Concordia, 19, 4.º Tel. 2254.